Jueves 23 de Julio de 1874 — MONTEVIDEO — Año XI 2ª Época Núm. 2,382

EL SIGLO

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 45
[illegible]

GERENTE, RICARDO GOODALL

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " "

EL NÚMERO SUELTO 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan gratis cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR POLITICO
JULIO HERRERA Y OBES

REDACTORES
JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 55 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

EL SIGLO

De todo un poco

Dr. D. Angel F. Costa.
Buenos Aires.

Mi querido Angel:
Tú ahí como muchos aquí, estarás creyendo que la prometida y empezada refutacion á tu brillante [folleto] El Banco Nacional, es como aquel célebre [ma]ndado de las Mocedades que siempre estaba por venir y nunca acababa de llegar.

Mas de una pulla en este sentido hay en tu último Apéndice á la réplica á El Siglo, escrito con motivo de encontrarse la palabra Banco Nacional mezclada en un artículo de mi diario, combatiendo la compra de la Empresa de Aguas Corrientes.

Pues te equivocabas y vas á verlo. Mi refutacion formando un folleto de doscientas pájinas, está ya impreso y en breves dias recibirás la visita del primer ejemplar que salga de manos del encuadernador.

Esta tiene por objeto anunciarte la aparicion de mi folleto, esplicarte su demora, contestar ligeramente algunos puntos de tu último folleto que no me ha sido posible abarcar en el mio y otras yerbas.

Buen resuello para buzo! dirás tú al pensar en el tiempo trascurrido.

Y á fé que te sobrará razon para pensar así, tanto mas cuanto que, debo declararlo desde ya para que no esperes encontrarte con una obra monumental de erudicion, paciente y prolijamente elaborada, que todo ese tiempo ha estado distante de consagrarlo á la meditacion, al estudio de los autores, al acopio de datos y citas, al fin.

En todo he pensado menos en nuestra polémica económica; de todo me he ocupado menos de contestarte.

Y la razon de esto es lo que quiero darte para que no atribuyas mi silencio á indiferencia, á pereza, á desaliento, á menosprecio por tu erudito trabajo ó á otra causa de esta naturaleza que pudiera rozar tu susceptibilidad de autor y confirmar el mal juicio que tienes de la competencia de los redactores de El Siglo en materia de números y de economía política.

El porqué de mi silencio de antes esplicará tambien el porqué de mi palabra de ahora.

El periodismo es una lucha de sorpresas y de improvisaciones continuadas, en que no le es dado al periodista elegir el terreno ni las armas del combate.

El diario tiene que ser un reflejo de los acontecimientos mudables de cada dia, una repercusion de las preocupaciones públicas de cada instante.

De aquí esa vida au jour le jour en que el periodista tiene que estar siempre dispuesto á combatir y sin saber contra quién, cómo ni dónde.

Es una especie de esos excéntricos duelos yankees á la carabina, en que los padrinos lanzan á los combatientes por los dos estremos de un bosque para que se busquen, se espíen, se sorprendan, se batan y se maten donde se encuentren.

Ningun redactor de diario, digo, ningun redactor de diario que no quiera empachar con fiambres á sus lectores, puede decir con certidumbre hoy, sobre lo que escribirá mañana.

El tema de sus artículos le saldrá de improviso al encuentro, de entre la enmarañada selva de los acontecimientos políticos, sociales y económicos de cada dia, cuestiones transitorias ó permanentes, graves ó ligeras, complicadas ó sencillas, trascendentales ó fútiles, pero que son la preocupacion momentánea del pueblo y tienen que ser tratadas dia á dia, de improviso, sin demora, con toda su vertiginosa fugacidad, so pena de que se vuelvan viejas en un número del diario.

Responder á la preocupacion, satisfacer la curiosidad, disipar las dudas, fortificar y combatir la idea, que preocupa cada dia, á cada lector del diario, hé ahí la tarea del periodista.

Es por esa sola condicion que la prensa es el cerebro social que reproduce en sus vibraciones nerviosas, las sensaciones de ese gigante impalpable llamado opinion pública.

Cuando emprendí la refutacion de tu folleto, la cuestion bancaria, disfrazada con los modestos atavíos de emision menor, estaba á la órden del dia del Cuerpo Legislativo, era el asunto que ocupaba y preocupaba á todos.

La refutacion de tu folleto, era pues alimento dijerible para el diario, estaba en las condiciones higiénicas requeridas para ser administrado á los lectores de El Siglo, sin peligro de empacharlos ni aletargarlos.

Yo contaba ademas que el asunto por su importancia, por su naturaleza, por el debate que iba á suscitar en el Cuerpo Legislativo se mantendría algun tiempo en la superficie de la opinion pública, dando lugar á que mi folleto apareciese en el diario por pedazos, como artículos de actualidad.

Pero había apenas concluido la primera parte, la parte teórica destinada á dilucidar la cuestion del punto de vista del derecho y me disponía á pasar á la segunda parte, á la parte práctica que trata la cuestion del punto de vista de los hechos, cuando en una noche feliz sin ruido, sin discusion, la cuestion fué resuelta satisfactoriamente, en la Cámara de Representantes, por el rechazo in limine de todos los proyectos de Bancos de Estado sin capital, de Cajas de cambio con emision y descuentos, de verdaderas cajas de Pandora, como se las ha llamado con toda propiedad.

Dés de entonces, la cuestion dejaba de ser de actualidad, perdía el interés que la mantenía flotando sobre la superficie social, y se sumergía de nuevo súbitamente como una nave desfondada por un torpedo, en las profundas y silenciosas, pero vivificantes ondas del mar insondable de las teorías científicas.

La cuestion Bancaria había dejado de ser cuestion de diario para ser asunto de libros.

Apenas si D. Juan José Soto, Felipe Lacueva, y algun otro panacista desesperado, desde las columnas de la prensa, lloraban como melancólicas sirenas sobre los restos del náufrago bajel.

Y entre tanto, era necesario echar la torta diaria á ese cancerbero de la política que no dá tregua ni descanso en sus exigencias devoradoras.

Era necesario consagrar el tiempo al estudio y análisis de otras é importantes cuestiones como la de Reforma, de Registro Cívico, de Administracion de Justicia, que cruzaban por delante de los lentes de la Cámara oscura del periodismo, con la rapidéz de la luminosa exhalacion nocturna.

He tenido, pues, que plegarme á las exigencias de esta vida febril del periodismo, consagrando á sus necesidades múltiples, á falta de los talentos que exiges, y como tú lo dices muy bien, de mejor solidéz de conocimientos, de mas madura experiencia, de mas penetracion de vistas, de otras calidades distintas y mas altas de las que á Dios plugo darme, el tiempo que me dejan disponible mis tareas legislativas y mis espedientes de abogado.

Y mi habría seguido mi camino, impulsado por los acontecimientos, con la inflexibilidad de la proyeccion de una bala de cañon, sin detenerme á arrancar de mis carnes las agudas flechas de tus epígramas con que me acribillas en tu último folleto, si el Poder Ejecutivo [illegible] en la convocatoria extraordinaria de la Asamblea General un proyecto de emision menor del Estado, no abriera de nuevo imprudentemente las puertas del Cuerpo Legislativo á los Doctores y saladores financieros, que ya se creían sepultados en su tumba, [illegible] esa pobre enfermo, el País, con sus maravillosos específicos.

Vuelve, pues, el asunto á ser de actualidad y yo [illegible] para concluir la segunda parte de mi folleto y satisfacer el compromiso que [illegible] pendiente contigo.

[illegible]

Esta consideracion me trae naturalmente á hablar de la influencia del periodismo y de la política sobre el estado social, dos puntos que [illegible] has tocado con ma[illegible] de éste en tu último panfleto.

Desde el primer momento pensé contestarte defendiendo al periodismo de los anatemas despiadados que lanzas sobre la prensa, [illegible]

[illegible]

Tengo desde aquí rebatir tus ... y sarcasmos lanzados en tu último folleto, contra esos pobres diablos de periodistas, [illegible] defendiendo los derechos individuales contra los agresiones de los caudillejos, [illegible] de campaña, encerrando á los poderes públicos dentro de la esfera de sus atribuciones constitucionales, proclamando los principios inmutables de la verdad y de justicia que sirven de norte á toda ciencia política y social [illegible]

[illegible]

¡Cuánta mas ... querido Angel, [illegible]

¿Qué quieres, mi querido Angel, yo ... [illegible] ... una ciencia enciclopédica, sólida, práctica, experimen-

tal; á prueba de ilusiones engañosas, de errores funestos, de preocupaciones empíricas de escuela y de un dogmatismo científico, absoluto é intransigente por que es ignorante.

Yo envidio sobre todo el tiempo, la calma, la negacion, de luchas, de resistencias, de contrariedades, de ódios y de sinsabores que esa sabiduría representa.

Y sin embargo, te lo confesé con ingénua franqueza sin modestia; si tuviera que volver á empezar, si estuviera de nuevo en los umbrales de la vida pública en aptitud de elegir y decretar un destino, desdeñaría el tranquilo y silencioso bufete para entrar resueltamente por la puerta del periodismo al campo azaroso de la política militante, ardiente, personal, implacable como es y ha sido la de nuestro país en la época de consolidacion por que viene atravesando.

Y sin embargo, nadie mejor que yo que la he apurado hasta las heces sabe toda la amargura que hay en el fondo de este cáliz de la política y del periodismo.

Y sin embargo, yo no me hago ilusiones respecto al galardon que nos discernirá á entrambos la posteridad.

La admiracion de los hombres es para Miguel Angel que decoró la cúpula del Vaticano. Nadie se acuerda, ni admira, ni agradece el trabajo del oscuro obrero que construyó los sólidos cimientos en que se apoya el maravilloso edificio!

¡Pero qué importa! ¿Me deberá por eso menos mi país los esfuerzos generosos que haya hecho para consolidar sobre la base de la justicia, del derecho, de las instituciones, la paz, el órden, la libertad, condiciones de la vida y grandeza de las naciones?

¿Será por eso menos plácida y noble la satisfaccion de mi conciencia al ver á la República como el héroe de Virgilio, salir del infierno de las guerras civiles y de las revoluciones, trayendo en su diestra un gajo simbólico del árbol sagrado de la paz, de la justicia, de la libertad y la concordia?

¿Cómo podrías tú y podrían los que como tú se han consagrado al estudio, lejos de las luchas políticas, utilizar tus conocimientos en la patria, si otros como yo no se hubiesen antes consagrado á hacer posible el advenimiento de esa época de estabilidad, de respeto á los derechos individuales, de efectividad de las leyes que tú crees, equivocadamente por desgracia, llegada ya para nuestro país?

Búrlate en buena hora de estos insensatos, que, olvidados de sí mismos, entierran toda la sávia de su inteligencia y de su vida en las columnas de un diario, y sin mas fortuna que su jornal de cada dia, ni mas porvenir que una pobreza honrada, luchan y se crean ódios implacables y arrostran toda clase de tribulaciones para impedir, como decia Juan C. Gomez, que se toque á un pelo de la ropa y á un peso del bolsillo de los poderosos.

¿Hay pasion mas nécia que la de la justicia?

¿Hay culto mas insensato que el austero del derecho?

¿Hay sentimiento mas ridículo que el del patriotismo?

Cuanto mas sensato, mas práctico, mas positivo, mas en armonía con las ideas materialistas que dominan al mundo moderno, no es el ocuparse solo de las cosas que nos atañen individualmente, cultivando tranquilamente nuestro espíritu, labrándonos lejos de las agitaciones políticas y sin preocuparnos de los destinos públicos, una fortuna que nos produce comodidades, independencia, bienestar y consideracion personal!

¡La gloria! Vaya una pamplina!

Dale al cocinero aun que sea una carrada de laureles cívicos para que vaya á comprar al mercado, y ya verás lo que te trae en cambio!

Di todo eso y mucho mas si quieres de los políticos y periodistas, mi querido Angel, pero no digas que las luchas de nuestra prensa liberal y de principios, contra los desmanes del Poder, han sido disputas de galgos y podencos!

No me digas que la reivindicacion de los derechos individuales, que son la piedra fundamental de la iglesia política moderna, que la reivindicacion del derecho de propiedad, desconocido y violado en la negacion de la libertad de crédito y de la libertad de testar; que la reivindicacion de la libertad de industria y de trabajo, desconocidas y violadas en la negacion de la libertad de profesiones y de la libertad de Bancos; que la reivindicacion de la libertad personal, de la libertad de conciencia, desconocida y violada en la negacion de la libertad de enseñanza y de la libertad de estudio, son nimiedades indignas de ocupar y preocupar á los hombres pensadores, por que si eso dices mi querido Angel, tendré que negarte, ya que no la ciencia, el tino práctico, la penetracion del hombre de Estado que tanto reprochas de carecer á mí y á los míos.

Por ahí no me admira esta aberracion de un hombre tan inteligente, tan ilustrado como lo eres tú.

Tus ideas económicas y políticas son la consecuencia de tus ideas filosóficas.

Materialista, tú no ves del progreso humano sino la envoltura material.

Grandes monumentos, suntuosos edificios, espléndidos paseos, hermosas calles, lujosas ciudades, grandes bibliotecas, ricos gabinetes de física, completos laboratorios de química, gran movimiento comercial, hé ahí la fórmula suprema del ideal de tus progresos.

Tambien es la mia, pero con una diferencia radical: que tú prescindes en todos tus sueños de grandeza nacional del progreso moral y yo hago de él, la causa, la esencia de todo progreso material, si ha de ser sólido, legítimo, duradero.

El mundo moral tiene marcados sus períodos genésicos, lo mismo que el mundo material.

Lo mismo que para que naciera el hombre, la criatura mas perfecta en la escala de los séres animados, fué necesario antes, que se retirasen las aguas que cubrían el globo, que se enfriase la tierra encandecida, que se purificase la atmósfera, que brotasen los árboles, que naciesen los animales, que existieran en fin, los elementos indispensables para la vida del hombre, así tambien es necesario para que surjan y vivan todos esos progresos materiales que tú sueñas y ambicionas para nuestro país, que existan las condiciones morales indispensables de órden, de paz, de justicia, de seguridad y libertad.

Yo sé que todos esos progresos se producen artificialmente en los invernáculos del despotismo.

Yo sé que una sociedad puede ser inmensa, suntuosa, deslumbrante por las maravillas del arte y de la industria y sus hombres ser ignorantes, corrompidos, vivir humillados bajo el yugo de la tiranía.

Pero ¡ay! todos esos sueños de grandeza que ostentan las apariencias engañosas de una civilizacion refinada, tienen un terrible despertar.

Pregúntaselo á la Francia de Napoleon III.

Su prosperidad, su grandeza, su poder, eran como aquellas manzanas de la Palestina: bellas por fuera y cenizas por adentro!

Hasta como potencia militar, su aspecto temible era mentido.

Desde que le faltó el aire de la libertad, aquel aire vigoroso de los principios del 89, que le dió aliento supremo para pasear triunfante por el mundo la escarapela tricolor, desde que le faltó ese aire, el guerrero se asfixió y se redujo á polvo dentro de su armadura de acero.

Bastó un puntapié de la Prusia para echar al suelo con estrépito ese aparato bélico, mostrando al mundo asombrado, el polvo y la podredumbre que guardaba en sus concavidades aquel brillante harnés que todos habian creido ocultaba un guerrero terrible.

Hé ahí los efectos del aniquilamiento de la personalidad humana en aras de la omnipotencia del Estado.

No te asombres ni te enojes. Napoleon III realizaba tu ideal político. Era el Estado haciéndolo todo, interviniendo en todo, reglamentándolo todo, centralizándolo todo.

Y cuando el Estado es todo, el individuo es nada; y cuando el individuo es nada, la nacion que es el conjunto de individuos, no existe por qué sumando [illegible] ceros el resultado es siempre cero.

Por eso quiero, yo que el progreso material de nuestro país, bien distinto al de la Francia, sea una produccion natural de nuestro estado social, la resultante de todas las fuerzas individuales combinadas en el desarrollo armónico de las leyes naturales, que sea en fin, la florescencia del progreso moral.

Tus doctrinas Cesaristas en materia de Estado [illegible] ó sinónimo de Cesarismo en política, te llevan necesariamente á prescindir de esas nimiedades de los principios, á pisar por encima de la personalidad humana, á querer pintar y decorar la cúpula del edificio sin haber antes construido los cimientos que lo han de sostener.

Yo y los mios vamos al mismo fin pero por distinto camino.

Nosotros queremos que esos progresos materiales, ferro-carriles, puertos, telégrafos, educacion popular, instruccion científica, colonizacion, esplotacion de minas, censo, estadística, desarrollo de la agricultura, etc., sean los frutos benditos de la paz y del órden y buscamos el radicamiento de la paz y el órden en el imperio de la justicia, del derecho, de la libertad, y la libertad y la justicia y el derecho, en la efectividad de las instituciones, que las garanten y consagran, y la efectividad de las leyes, en la conciencia enérgica que el ciudadano debe tener de sus derechos y deberes.

Empecemos por formar hombres libres, si queremos ser un dia una gran Nacion.

Dejemos levantar el Vaticano de la libertad para que despues pueda venir un Miguel Angel á hacer la inmortalidad de la gloria en la decoracion de la cúpula.

Y esa tiene que ser la tarea de la prensa, plantada como un árbol gigante en medio de sociedad para [illegible] el aire con los [illegible] efluvios vivificantes que desprende de sus ramas á cada nuevo sacudimiento que le imprimen los sucesos.

Esa es la tarea del periodista que, como Moisés conduce al pueblo [illegible] á la tierra de promision de la libertad, del poder, de los honores y la riqueza y como Moisés condenados á morir sin traspasar jamás los límites de esa tierra prometida.

Así, piensa un poco en el camino andado en estos últimos diez años.

Recuerda lo que era la República bajo el Gobierno de Batlle y mira lo que es hoy, bajo el Gobierno de Ellauri.

De un lado la arbitrariedad y el atentado en el Gobierno, el servilismo en el C. L., la inmoralidad en la administracion, el caudillaje prepotente en los Departamentos, la Constitucion violada, la libertad proscripta, el derecho hollado en todas sus manifestaciones, la inseguridad, el malestar, la despoblacion de la campaña, y como consecuencia necesaria la revolucion y la guerra civil, cerrando el cuadro dantesco de aquella época nefanda.

Del otro, un Gobierno rígido en el cumplimiento de sus deberes; una Legislatura independiente é ilustrada, la moralidad administrativa mas escrupulosa, la prepotencia personal de los caudillos quebrada por el imperio de las instituciones, la seguridad, el respeto á todos los derechos convertidos en verdad y como consecuencia la confianza mas plena en la estabilidad de la paz.

Y todo este cambio se ha operado en el transcurso de tres años.

¿Crées tú que ese cambio se habria operado si no hubiese habido quienes desde la prensa pusieran á raya al Poder, tomando por bandera la ley, y por lema de su cruzada la justicia?

¿No crées tú que los que estuvimos entonces proclamando desde un diario, y desde la cárcel y el destierro las ideas que hoy imperan, tenemos derecho á decir con orgullo, como Lamartine al ver desfilar al pueblo francés bajo sus balcones en la revolucion de 1848. «Son mis ideas que pasan?»

¿Y negarás la virtud, la influencia, el poder de la prensa en la decision de los destinos públicos?

¿Y dirás todavia que proclamar principios, defender derechos, combatir abusos, encerrar á los poderes públicos dentro del límite de sus atribuciones constitucionales, es discutir sobre galgos y podencos?

Mientras nosotros discutimos sobre estas nimiedades del derecho y la justicia, que tú equiparas á las discusiones de los Estados Generales franceses, sobre el látigo, las espuelas y el plumacho de Luis XIV, tú pasas largas horas meditando sobre estos problemas—unas veces quisiera mentalmente defender la «accion atrayente y magestuosa de todas estas fuerzas combinadas; poderosas instituciones de crédito nacional y provincial, crédito desarrollado, viabilidad férrea, establecimientos de educacion superior que como un impetuoso torbellino amenazan envolvernos y arrebatarnos dentro de pocos años.

«Otras me deleito en trazar cuadros, panoramas, planes, que en vez de un satélite, hiciera de nosotros un astro que ejerciera tambien su atraccion mútua sobre la República Argentina; que tuviera con nuestra hermana en tradiciones y en historia, pero rival en el comercio, un centro comun de gravedad, en torno del cual giraran en órbitas excéntricas, á manera de esos sistemas binarios, en que en el seno de la inmensidad, dos soles de zafiro y de topacio combinan sus atornasoladas luces con la cadencia acompasada de sus eternos movimientos, sin chocarse ni despedazarse.»

Pues medrados estaban nuestros pobres habitantes de campaña, sino hubieran contado, ni contaran con otra proteccion, para la defensa de sus personas y propiedades, que tus silenciosas meditaciones y tus deliciosos planes!

¡Que consuelo de tripas, son para los males del presente todas esas bellas perspectivas del porvenir!

Anda á decirle al desgraciado habitante de campaña atropellado en su persona, en su vida, en su honor, despojado de su propiedad por cualquier jefezuelo de seccion, que no debe preocuparse de esas nimiedades, que lo que interesa y conviene al país, es tener buenos puertos, magníficos caminos, suntuosos edificios, etc.

Prueba de convencer al infeliz que sale descoyuntado del cepo colombiano ó de las cuatro estacas y clama porque se le haga justicia castigando á sus verdugos, que eso de pedir el cumplimiento de las leyes, el respeto de los derechos individuales son cuestiones de galgos y podencos, que lo esencial, lo que urje es tener gabinetes completos de física y química donde aprender las leyes de la composicion y descomposicion de los cuerpos.

Y en ese estado de cosas, con tan halagüeños atractivos, emprende el fomento de la agricultura, la colonizacion del país, el desarrollo del comercio y demás mirajes de tus meditaciones silenciosas.

«¿Por qué mis sueños no han de ser una realidad algun dia?» me preguntas.

¿Y quién ha dicho que no lo serán?

Lo serán, sí, es bien seguro: pero un dia.

¿Qué se opone á ello? agregas: Vuestro estado político y social.

«Todas las cuestiones políticas son en el fondo económicas» dices tú.

Error, profundo error. Es todo lo contrario. Todas las cuestiones económicas son en el fondo cuestiones políticas, porque todas son cuestiones de derecho.

«Haced buena política y yo haré buenas finanzas» decia un ministro de Hacienda á Napoleon III.

Goethe dijo una necedad indigna, no digo de ser apoyada, pero ni siquiera repetida por ti, al afirmar que las cifras gobiernan el mundo.

El mejor desmentido de esta falsedad es Goethe mismo que, sin haber hecho en su vida una cuenta de sumar, es uno de los que con sus poesías ha impreso mas enérgico movimiento á la corriente de las ideas que dominan el mundo moderno.

La estadística no es sino una espigadora trabajando en el campo arado y sembrado por la filosofía, la legislacion y la política.

La estadística es la ciencia que suma pero las otras son las que forman los sumandos.

Otros puntos contiene tu último folleto que merecen una refutacion especial, pero esta carta se ha hecho ya demasiado estensa y tengo que ponerle punto si quiero que vaya en el diario.

Esto me proporcionará el placer de volver á conversar contigo aunque sea á través del Plata y con los lectores de El Siglo por testigos.

Hasta entonces, me despido con el cariño sincero que sabes te profesa tu amigo y compatriota,

Julio Herrera y Obes.

Continuamos

Nos ha hecho gracia el artículo repartido en hoja suelta por el abogado defensor del Tribunal, y vamos á continuar ocupándonos de él, aunque no sea mas que por el gusto de rascarnos un rato, como diria cierto Brigadier, con el esforzado caballero que, locamente enamorado de los encantos del Superior Tribunal de Justicia, se cala el chambergo, echa al brazo la capa y desenvaina una mefistofélica tizona, retando á singular combate á todos los follones malandrines que se permiten no decir amén á cuanta bellaquería judicial se comete en esta pobre patria sin patriotas.

Y para que no crea el Tenorio de que nos ocupamos que somos parciales ó que gritamos despechados por algun bolsazo de su graciosa dama [el Superior Tribunal de Justicia], vamos á empezar este artículo reproduciendo las palabras de un diario que es amigo del Tribunal y que por su carácter de estranjero no puede ser tachado de accesible á las pasiones de partido.

Habla, pues, nuestro colega *Los Intereses Estranjeros*:

«Es un principio inconcuso de derecho que no puede derogarse la ley comun sin una disposicion terminante de una ley especial y esa derogacion nunca debe pasar de lo que marca la ley especial.

Mientras, pues, no exista una ley que prohiba aquí expresamente á las partes demandar á los jueces, ó que limite los casos en que pueden demandarlos, creemos que el Superior Tribunal no tiene derecho á impedir que quien quiera entable una accion contra un juez, sea en su calidad de particular, sea en su calidad de magistrado; y si tal ley de prohibicion existiera no hesitaríamos en considerarla como anti-republicana, despótica y hasta creemos que tendria los mas graves inconvenientes para una recta administracion de la Justicia.»

¿Qué opina el señor abogado?

Apostamos á que no está conforme con la justa doctrina de *Los Intereses Estranjeros*, y que tambien acusa á ese estimable diario de pretender coartar la *santa libertad de la justicia*.

Hay hombres que no se convencen con razones, y el Sr. abogado debe ser uno de ellos.

Afortunadamente, nosotros nos contentamos con convencer al pueblo, sin preocuparnos de la cara de vinagre que nos pongan, en muestra de su enfado, los [illegible] Superior Tribunal de Justicia.

Vamos á deducir, pues, tranquilamente, las consecuencias que fluyen de la doctrina del colega estranjero.

En efecto, es un principio inconcuso, que no puede derogarse el derecho comun, sin una ley expresa que introduzca escepciones á dicho derecho.

No existiendo esa ley, las prescripciones generales del derecho comun rigen en todos los casos é imperan sobre todas las cabezas.

Nadie puede hacer excepciones que la ley no ha hecho.

Decir lo contrario es desconocer la mas universal de las jurisprudencias, es rebelarse contra el buen sentido, es mas aun, es cometer una falta de buena educacion.

Bien, pues, actualmente no existe á Dios gracias en la República ninguna ley que diga que los jueces no pueden ser demandados civilmente, por daños y perjuicios.

Rige por tanto el derecho comun, porque en los países en que impera el principio de igualdad ante la ley, no existen fueros ni excepciones privilegios cuando no han sido expresamente establecidos por la ley.

Si el artículo 84 no hubiese parte de la Constitucion, el Presidente de la República no tendria la prerrogativa de no poder ser acusado sino durante el tiempo de sus funciones ó dentro de un año despues de concluidas.

Basta que no está prohibido como no lo está, demandar á los Jueces, para que todo habitante de la República tenga el derecho de demandarlos.

El auto en que el Superior Tribunal declara irresponsables á los funcionarios judiciales seria pues atentatorio, aunque todas las leyes guardasen silencio sobre la materia.

El Tribunal jamás podria legítimamente establecer escepciones arbitrarias al derecho comun.

Pero en el caso de que nos ocupamos, la cosa es mas grave todavia.

No solo no hay ley que prohiba demandar á los jueces, sino que hay al contrario, por añadidura, un artículo constitucional que faculta á todo ciudadano para hacerlo y una ley espresa y terminante que completando el gran pensamiento de los Constituyentes declara *responsables civilmente, por sus actos, á todos y cada uno de los funcionarios públicos*.

Violar el derecho comun, sin contravenir á ninguna ley espresa y terminante, habria sido siempre un atentado reprobable. Pero violar una ley clara, imperiosa, intergiversable es algo mas aun: es un escándalo inaudito que debe sublevar la indignacion en todas las conciencias honorables!

Esto último es lo que ha hecho el Tribunal, como la cosa mas natural del mundo.

Y el cuerpo judicial que así procede, olvidando los respetos que debe á la sociedad y se debe á sí mismo, encuentra sin embargo un abogado que se atreve á salir en su defensa, escribiendo panegíricos y repartiéndolos de valde en boletin!

El abogado en cuestion, por lo agalludo, debe ser alguno de los varios compadrones que amenazaron á El Ferro-Carril con empastelarle la imprenta.

Las consecuencias de la doctrina del Tribunal son magníficas y sobre todo inmensamente cómodas para los jueces prevaricadores.—Tienen plenos poderes para hacer de las suyas, sin temor de ser responsabilizados por sus actos.

Pongamos un caso, por ejemplo.

Hemos sido damnificados por los actos atentatorios de un Comisario, de un Juez de Paz, de un funcionario cualquiera, en una palabra, sea Presidente de la República ó miembro del Superior Tribunal de Justicia.—La Constitucion en su artículo 116 y la ley de responsabilidad civil últimamente promulgada, nos dán derecho á obligar á esos funcionarios al resarcimiento de daños y perjuicios.—Nos presentamos, pues, al Juez de Paz de la 3.ª Seccion y le decimos: pedimos á Vd. se sirva citar á juicio de conciliacion á tal Juez ó tal comisario de policía. Y ¿qué dirá el Juez de Paz ante quien nos presentemos? Si tiene conciencia de su deber y su derecho, echará á un lado el auto arbitrario del Tribunal y cumplirá ante todo la Constitucion y la Ley de la República. Pero, si como sucede casi siempre, tiene miedo de sublevarse en nombre de la ley contra su superior; si cree, como creen muchos, que el respeto que deben los jueces inferiores al Tribunal de Justicia es la obediencia ciega de un batallon de línea ó la sumision y la disciplina de un convento, entonces estraerá de algun legajo el célebre auto del Superior Tribunal de Justicia y amurallado en él, nos mostrará la puerta de la calle.

Sí; entonces nos dirá el Juez de Paz, repitiendo testualmente las palabras de su Superior:

«CONSIDERANDO QUE LA RESPONSABILIDAD CIVIL DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS ESTABLECIDA POR LA CONSTITUCION Y LA LEY DE LA MATERIA, NO HA SIDO AUN FORMULADA EN UNA LEY QUE DETERMINE EN QUÉ CASO PUEDE DICHA RESPONSABILIDAD EXIGIRSE, NI HASTA QUÉ PUNTO, NI ANTE QUÉ TRIBUNALES, NI BAJO QUÉ FORMAS Y GARANTIAS: DECLARO QUE NO PUEDO CITAR Á CONCILIACION Á NINGUN FUNCIONARIO PÚBLICO.»

Ciertos estamos de que el juez que procediese así, recibiria al dia siguiente del Tribunal, por lo menos, una carta de felicitacion y de alabanza.

Entre tanto, ¿el ciudadano agredido qué haria? ¿de qué medio tendria que valerse para hacer efectiva la responsabilidad de su ofensor?

Tendria que esperar, segun el Tribunal, con los brazos cruzados á que se dictase la ley especial cuya falta se nota.

Y cuando se dictare esa ley, si es que á las Cámaras se les ocurria hacerlo, el Tribunal tendria buen cuidado de decir al litigante: «las leyes no tienen efecto retroactivo.»—«Vd. no puede invocar en su favor la que ha sido dictada despues de haber tenido lugar los hechos en que Vd. funda su demanda.»

Creemos que es una lógica de hierro la que preside á estas conclusiones.

Nada inventamos.—Es la doctrina del Tribunal, tal cual la ha proclamado, la que acaba de hablar, haciéndonos comprender las consecuencias que de ella se desprenden, forzosa é ineludiblemente.

El funcionario público, autor del atentado, se quedaria riendo al abrigo de la mas irritante impunidad.

El ciudadano agredido no encuentra reparacion ni halla justicia.

La Constitucion y las leyes de la República, no encuentran jueces que quieran aplicarlas.

Impera soberanamente la doctrina del Tribunal:—«la responsabilidad civil de los funcionarios públicos está establecida por la Constitucion, *pero* no puede hacerse efectiva á causa de la falta de una ley especial.»

Y sin embargo de todo esto, el abogado nos quiere hacer comulgar con la rueda de carreta de que es falso que el Tribunal haya proclamado la irresponsabilidad de los Jueces.

Bien se conoce que aquí no se lleva preso á nadie por decir falsedades audazmente.

De otro modo no estaria á estas horas en su bufete el Sr. abogado.

Parece increible que en pleno año de 1874 tenga la prensa todavia que ocuparse de defender el gran principio de la responsabilidad civil de los Jueces!

Hace cuarenta y cuatro años que nuestros Constituyentes consagraban ese dogma democrático en las páginas de la ley fundamental de la República.—Sin embargo, actualmente, hay quien se atreve á desconocerlo y despreciarlo;—actualmente, lo que es mas grave aun, el Superior Tribunal de Justicia, nada menos que el Superior Tribunal de Justicia, se resiste á cumplirlo!

Pero nuestra palabra puede ser tachada de parcial por los que juzgan á los demás por sí mismos.—Dejemos que hable el diario antes citado;—*Los Intereses Estranjeros*.

«El Juez bueno que se equivoca ocasiona un perjuicio á particulares, pero no ofende ni á la sociedad ni á la moral pública. Pero el que, á sabiendas viola la ley y conculca los derechos que es su obligacion hacer respetar, ofende no solamente á los interesados sino á la sociedad entera, la cual le ha delegado su autoridad para que le sirva de protector y no azote.»

«Sobre el Juez voluntariamente malo deben pues caer dos acciones.»

«La accion privada para el resarcimiento de los daños y perjuicios que su malicia ha ocasionado á las partes, la accion pública y á nombre de la sociedad, á fin de que sea castigado por el abuso que ha cometido en el ejercicio de sus funciones.»

«¿Cómo se sabrá si el error ha sido casual ó intencional?»

«No vemos mas medio legal que los esclarecimientos que suministre un debate contradictorio ante otro Tribunal. De consiguiente no comprendemos como se puede negar ese recurso á la parte que se considera damnificada.»

«La sociedad misma está muy interesada en esa averiguacion, porque mucho le importa que no se haga un abuso indigno de la autoridad que ha confiado.»

«Bajo este punto de vista, creemos que convendria dar á los litigantes las mayores facilidades para encausar á los Jueces. Mucho ganaria en esto el público y la magistratura misma que seria mas respetada, sin verse espuesta á sordas y algunas veces gravemente calumniosas acriminaciones.»

Vamos á terminar ocupándonos en pocas palabras los cargos que pesan sobre el Tribunal y que este no se ha atrevido á levantar hasta ahora.

La prensa lo ha acusado de violar la ley de libre defensa, exigiendo, entre otras cosas, bastantes de poderes con firma de abogado.

Por nuestra parte acusamos al Tribunal de haber desconocido el artículo 15 del Código Civil.

Lo acusamos de haber facultado á los jueces para no dar cumplimiento al artículo 116 de la Constitucion.

Lo acusamos de resistirse á observar la ley de responsabilidad civil de los funcionarios públicos dictada últimamente por la Asamblea.

Un tribunal sobre quien pesan tales acusaciones no tiene mas que dos caminos compatibles con la dignidad y la delicadeza: ó renunciar ó justificarse.

En cuanto al Cuerpo Legislativo, él debe conocer los deberes que le impone la Constitucion de la República.

La Interpelacion sobre los sucesos de Alvear

Creemos que los extractos que se han publicado sobre la interpelacion que tuvo lugar en la Cámara de Diputados del Brasil acerca de los sucesos ocurridos en Alvear y de la destitucion del comandante de la escuadrilla brasilera, no autorizan la alarma que algun periódico manifiesta, viendo en esa interpelacion una prueba de la actitud bélica de la opinion en el Brasil respecto de la República Argentina.

Conviene, para apreciar en su justo valor esa discusion, recordar la manera como luchan los partidos políticos en las monarquías constitucionales.

Sabido es que en ellas, el poder se conquista en las Asambleas legislativas.—Inamovible é irresponsable el monarca, son los Ministros los que gobiernan; y para [illegible] la facultad de nombrar los Ministros que la Constitucion acuerda al emperador ó al rey, con la intervencion de la soberanía popular en el Gobierno, es práctica generalmente observada que esos Ministros se elijan en la mayoría de las Cámaras. Por eso las [illegible] políticas en los parlamentos de las monarquías excitan tan inmenso interés por eso, se recurre con afan á ingeniosas combinaciones para asegurarse la mayoría. Una votacion perdida basta para derribar un Ministerio, y para que la oposicion ocupe la casa de Gobierno y entre á dirigir los negocios públicos. Así acontece generalmente que en semejantes casos, el hombre mas conspicuo de la oposicion recibe el encargo de formar Gabinete, y muchas veces en prevision de esa eventualidad suele ya tenerlo formado *in pectore*.

Por eso tambien forma una parte importante de la táctica parlamentaria la eleccion del campo en que se libran las batallas. Es interés de la oposicion presentarlas en un terreno simpático al mayor número.—Y si la bandera que se levanta es de aquellas que al agitarlas resplandecen con los colores del patriotismo, si la voz que acusa al Gabinete hace vibrar las fibras del sentimiento popular, entonces la oposicion está en buen terreno; entonces su papel es fácil, y lucido y pomposo y desairado el del Ministerio.

Mucho nos equivocamos si no es esto lo que ahora está pasando en el Brasil. Téngase presente la situacion de los partidos en el Imperio, que hace poco tiempo recordábamos.—El partido conservador, á que el Gabinete pertenece, se halla profundamente dividido—Una parte de él apoya al Vizconde de Rio Branco: la otra se aproxima al partido liberal y combate al Gabinete—El partido liberal por su parte lidia por un lado con los conservadores de la oposicion y se toca por el otro con los republicanos—Situacion muy conveniente para estos, que por este medio consiguen indirectamente una parte de influencia en las Cámaras.

En tal situacion, la vida del Gabinete está constantemente en peligro; por que la division del partido conservador puede en un momento determinado dar por resultado una coalicion que derribe al Gabinete.

La oposicion no habia de dejar pasar en estas circunstancias una ocasion tan brillante de atacar al Gobierno como la que le proporcionaban los sucesos de Alvear. A poco que se hablase de patriotismo, de dignidad nacional, á poco que se repitiesen esas grandes palabras que expresan grandes ideas, pero que tambien muchas veces ocultan pequeños cálculos y pequeñas ambiciones, no era difícil acalorar el sentimiento nacional.

El Comandante destituido aparecia entonces como víctima de su acendrado patriotismo: la discreta y hábil prudencia del Baron de Araguaya se convertia en torpe pusilanimidad; y la justa reparacion de un ultraje injustificable, se pintaba como una mengua para la Nacion cuyo Gobierno la habia dado.

¿Cómo ha de sorprendernos que esto pase en Rio Janeiro, donde la oposicion parlamentaria tiene un interés directo en desacreditar la política del Gobierno imperial?

¿No hemos visto aquí mismo, en un periódico de Montevideo, un comunicado de un brasilero indignado por la Nota del Baron de Araguaya, que recomenia á este Ministro, *porque piensa lo que escribe* en sus Notas oficiales?

Lo que sí nos parece es que el Ministro de Negocios Estranjeros no estuvo muy acertado al contestar á la interpelacion. Comenzó diciendo que no conocia bien los sucesos ocurridos en Alvear, y esto dió ocasion al diputado interpelante para censurar, que sin conocerlos se hubiese decretado la destitucion del Comandante brasilero.

Añadió el Ministro que no habian mediado Notas oficiales sobre el particular y se pusieron de manifiesto las cambiadas entre el Baron de Araguaya y el doctor Tejedor.

Quiso replicar el Gobierno: pero la oposicion, interesada en que quedase sin correctivo la impresion producida en la Cámara por esta revelacion, hizo levantar la sesion, alegando que habian pasado las horas del reglamento.

Esto es lo que entendemos que ha pasado hasta ahora respecto de la interpelacion promovida en la Cámara de Rio Janeiro sobre los sucesos de Alvear—Muy pronto tendremos sin duda noticia del resultado final de la interpelacion, y estamos persuadidos de que en la excitacion que se ha producido contra el Gobierno no ha de haber ningun peligro para la paz.

La cuestion en nuestro concepto es mas de política interior que exterior—No se aspira por la oposicion á hacer la guerra á la República Argentina: se aspira á derribar al Gabinete brasilero.

El Comandante destituido es hoy un buen elemento para combatir al Gobierno.

Se le prepararán ovaciones, porque esas ovaciones son otras tantas reprobaciones al Gobierno que lo ha destituido.

Pero si se lograse derribarlo, si la oposicion subiese al poder, ya procuraria entonces calmar los ánimos y llamar la atencion sobre otros asuntos—Una vez obtenido el resultado que se busca, la política imperial en el Rio de la Plata seguiria sin alteracion el derrotero que hace tiempo viene siguiendo.

Se encontrará tal vez que esta manera de hacer política en las Cámaras de los países monárquico-constitucionales, es peligrosa y poco leal.

No lo negaremos—Adolece del vicio radical de la monarquía constitucional; régimen artificioso en que á fuerza de equilibrios se quiere conciliar lo que es absolutamente inconciliable: la soberanía popular y la monarquía hereditaria.

Pero por eso mismo es tan complicada y tan artificiosa tambien la táctica de los Parlamentos en las monarquías; y no es la menor de las dificultades de la diplomacia moderna el distinguir con claridad qué parte tienen las evoluciones internas de los partidos en el giro que se dá á las cuestiones internacionales.

Por lo demas, estamos persuadidos de que esa excitacion artificial pasará. Es imposible que en el corazon del pueblo brasilero haya deseo de llevar la guerra á la República Argentina. La guerra del Paraguay ha costado mucha sangre y muchos tesoros al Imperio. No está en sus intereses empeñarse sin ser provocado, en nuevos combates.

El Gobierno Imperial ha dado muestras de su espíritu de conciliacion, no solo destituyendo al Comandante de la Escuadra del Alto Uruguay, sino promoviendo entre la República Argentina y la del Paraguay un acuerdo, en virtud del cual sometan á un arbitraje las cuestiones de límites pendientes.

Segun las noticias últimamente recibidas, el acuerdo que ha de firmarse con este objeto debe celebrarse en Rio Janeiro y los Gobiernos Argentino y Paraguayo van á enviar con este objeto á aquella Corte sus Plenipotenciarios respectivos.

Estamos persuadidos de que, cualquiera que sea el giro que tome la interpelacion promovida por el Diputado Sr. Deiró, no retrocederá el Brasil de su política conciliadora.

No terminaremos sin hacer notar un hecho importante que se desprende de la contestacion dada en la Cámara por el Ministro de Negocios Estranjeros.

Se habia dado por cierto en la version que aquí circuló de los sucesos de Alvear, que lo que el Comandante brasilero habia reclamado habia sido la prision y castigo de los que asaltaron al médico de á bordo—Pero segun ha manifestado el Sr. Ministro su pretension era otra: era nada menos que la de que se le entregasen los presuntos reos—Esta exorbitante é injustificable pretension, á la que no podia ni debia acceder la autoridad de Alvear, aumenta si cabe la odiosidad del atentado cometido despues—El hecho del bombardeo aparece aun mas monstruoso, y la destitucion del Comandante aun mas justificada.

INTERIOR

Sociedad de Amigos de la Educacion Popular
(Escuela Elbio Fernandez)

Señor Presidente:
Tengo el honor de elevar á esa Ilustrada Comision el estado del movimiento de esta escuela, durante el primer semestre del corriente año; él ofrece las observaciones siguientes:

1.º El movimiento de los primeros meses es mas activo, y esto es natural; son los meses de apertura.

2.º La asistencia media de Enero es efecto de la irregularidad de asistencia que sigue á las vacaciones.

3.º La asistencia media de Mayo y Junio es tambien escasa, debido á las lluvias é intemperies de los meses invernales, que hacen casi inaccesible la escuela.

4.º Los pocos dias de clase de Enero y Abril es debido á las vacaciones del primer mes, y á las fiestas religiosas del segundo.

5.º La disminucion de la clase D en Abril, es consecuencia de los alumnos que pasaron á la Universidad.

6.º En general se observa este año menos movimiento y mas estabilidad en los alumnos, lo cual, para el buen órden y regularidad de la escuela, es útil. Seria conveniente que una vez por semana, los alumnos de la clase D visitaran algunas fábricas para adquirir ideas mas claras de ciertas máquinas é industrias, lo cual ocasionando algunos gastos de pasaje etc. ruego á esa Comision, si lo cree conveniente, me autorice á invertir en eso una suma de 4 ó 5 pesos mensuales, de los cuales daré cuenta en una nota detallada; en esta incluiré algunos gastos que pueda ocasionar la compra de algunos reactivos y preparaciones que requieren ciertas lecciones sobre objetos.

No siendo suficiente para contener los útiles y libros de la escuela el armario que ella posee, ruego á esa Comision que ordene sea provista de otro de tamaño igual ó mayor.

Dios guarde á Vd. muchos años.
Montevideo, Julio 6 de 1874.
El Preceptor—
A. [illegible]

Comision Directiva—
Montevideo, Julio 17 de 1874.
Pase al Inspector de mes y publíquese.
Varela, presidente.
Alberto G. Lagos, secretario.

SOCIEDAD DE AMIGOS DE LA E. POPULAR
Escuela Elbio Fernandez
ESTADO [illegible]

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Existencia	102	98	101	99	92	91
Entradas	11	16	7	3	0	3
Salidas	15	13	9	10	1	1
Asistencias	1142	1877	1863	1711	1230	1575
Faltas	520	502	519	510	516	525
Dias de clase	20	22	23	20	22	22
Asist. media	57	82	81	85	60	71
Clase A	31	33	37	41	31	31
" B	32	30	30	26	22	21
" C	19	18	18	18	11	25
" D	17	17	16	11	15	14
Total	102	98	101	99	92	91

Montevideo, Julio 6 de 1874.
El Preceptor—
A. [illegible]

Consulado General de la República Oriental del Uruguay.
Buenos Aires, Julio 7 de 1874.
Señor Presidente:
Remito á Vd. para el uso de la importante Asociacion que dignamente preside, un ejemplar del último informe del Departamento Nacional de Agricultura de esta República, y otro de la Memoria de la Reparticion de Inmigracion, piezas ambas de notable interés por los últimos datos que contienen y las provechosas lecciones que atesoran.

Con tal motivo vuelvo á ponerme á las órdenes de esa Sociedad y me suscribo del señor Presidente, muy atento y seguro servidor,
B. Mitre y Vedia.

Al Sr. Presidente de la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular, D. José Pedro Varela—Montevideo.

Comision directiva, Julio 15 1874.
Acúsese recibo, publíquese y archívese.—*Varela*, presidente, *F. A. Berra*, secretario.

Informe

PRESENTADO Á LA SALA DE DOCTORES POR EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD MAYOR DE LA REPÚBLICA EL 18 DE JULIO DE 1874.

Señores de la Sala de Doctores:
Llamado al ejercicio del Rectorado de la Universidad, por decision de esta Sala, de doce de Abril último, el aceptar la renuncia que, con carácter de indeclinable, hizo de ese cargo el Dr. D. Gonzalo Ramirez, por los motivos de que ya teneis conocimiento especial, y son ademas notorios, cúmpleme satisfacer la prescripcion del Reglamento, dando cuenta del estado de aquella, en cuanto es posible que sea fiel relator de los hechos de mi predecesor.

Animado de los mejores deseos y elevados propósitos, el Dr. Ramirez se consagró con afan á continuar la obra del Rector anterior relativamente al establecimiento de la Facultad de Medicina.

Ocupándose el Cuerpo Legislativo, en sesiones estraordinarias, de la sancion del Presupuesto General de Gastos, el Dr. Ramirez gestionó la dotacion de aquella Facultad, consultó á personas peritas sobre la mejor base para el planteamiento y reglamentacion de ese estudio, y por un momento llegó á creer que se colmaban sus laudables aspiraciones.

Sin embargo, el Cuerpo Legislativo apenas adicionó el presupuesto de esta reparticion con las clases de Física é Historia Natural que importan siempre un progreso que no se ha desperdiciado.

Sobreviniendo los exámenes anuales, los que se han dado en la proporcion que espresa el anexo número 1 — se preocupó de salvar el inconveniente de las mesas examinadoras, ideando al efecto que las clases superiores se examinasen por la noche y no hay duda que algun resultado mas favorable obtuvo por este medio.

A instancias del Rector se han dictado por el Consejo algunos acuerdos convenientes, tanto relativos al órden y disciplina, que trató siempre de mantener y mejorar, como tambien con relacion á los estudios en el sentido de no dificultar estos, pero sí de hacerlos mas eficaces y provechosos.

Se ha provisto por concurso de oposicion la Cátedra de Física, ganándola D. Juan Alvarez y Perez, quien ademas se ha prestado espontáneamente á desempeñar gratis la de Zoología, despues de probar su competencia en un exámen detenido de la materia, á que se sometió.

Fácil es comprender que la enseñanza de ambas clases, por grandes que sean los esfuerzos del catedrático, se resienten de la falta del gabinete respectivo donde se estudien prácticamente los fenómenos de la ciencia, grabando de un modo eficaz y permanente sus reglas en la inteligencia de la juventud.

Existiendo en el presupuesto actual una partida votada para la provision de un gabinete de Física, tanto mi predecesor como yo mismo hemos gestionado ante el Gobierno el pago de esa suma con el interés decidido de hacer venir cuanto antes de Europa el gabinete mas completo y adelantado que sea posible obtener.

Aunque hasta la fecha no ha hecho el Gobierno esa erogacion, no desespero de conseguirla y para fines de año creo tendremos esa mejora importantísima.

Tambien se han pedido para las clases de Historia Natural, los objetos que existan duplicados en el Museo Nacional y que servirán al estudio mientras se obtienen colecciones completas de Zoología y Botánica que deben pedirse al estranjero.

El Director del Museo se ha espedido favorablemente en el sentido de tener objetos para remitir á la Universidad; y aunque se ha dicho esto era ya punto resuelto por el Gobierno, no hay sin embargo conocimiento oficial de ello,—y de desear es que se realice ese anuncio, porque sino el estudio de esa ciencia es completamente deficiente.

La clase de Botánica, que fué sacada igualmente á concurso, la obtuvo D. José Arechavaleta, quien comprobó su suficiencia por medio de un exámen individual en razon de no haber concurrido al acto el otro opositor que se habia presentado.

Esta clase no ha empezado sus tareas todavía, en razon de haber manifestado su catedrático que la estacion oportuna es la de la primavera y verano, por ser estudio teórico-práctico, ó que debe hacerse con la planta á la vista.

El Consejo se ocupa actualmente de resolver este punto despues de tomar los informes convenientes, así como el relativo al destino que el catedrático pide se dé á los sueldos que entretanto se devenguen para la compra de microscópios, cajas de diseccion, y libros necesarios para la clase.

El Consejo ha dado autorizacion al Sr. Perillan y Buxó para dictar gratuitamente un curso de Literatura General é Historia de la Literatura, sin por eso comprometer su libertad de accion para proveer definitivamente la cátedra por concurso de oposicion, caso que sea presupuestada, como es de esperarse, por la mucha importancia que ese estudio tiene para las profesiones liberales.

Las demás cátedras de la Universidad se conservan en el mismo estado que antes, habiéndose suprimido en el presupuesto de esta reparticion las de idiomas francés é inglés, y la de dibujo que están incorporadas á las clases del Instituto de Instruccion Pública. Los señores catedráticos cumplen y satisfacen en general su deber, y es de esperar que los exámenes públicos de fin de año correspondan á sus esfuerzos.

Sin embargo, hay una de esas clases en que se suceden desórdenes con frecuencia, al extremo, de manifestar el catedrático no serle posible, si continúan, llegar á completar el curso. Me preocupo sériamente del hecho tomando las medidas que están á mi alcance para impedir ó castigar, segun el caso, esos desórdenes; pero si llegase á persuadirme de la inutilidad de mis esfuerzos y de que la clase no corresponde á su objeto, daré cuenta al Consejo Universitario, con los antecedentes que obtenga para que adopte la resolucion que se haga necesaria.

La inscripcion en la matrícula del presente año escolar la determina el anexo n.º 2; con el n.º 3 la de los colegios particulares y con el n.º 4 la relacion de los señores graduados en la última colacion.

En el breve espacio de dos meses y medio que hace estoy al frente de la Universidad, con el firme propósito de corresponder á vuestra confianza, de propender á su mejora y mantener el órden y la disciplina, con la poderosa cooperacion de algunos pocos señores asíduos asistentes al Consejo Universitario, poco se ha podido hacer; me creeré sin embargo á cubierto de toda censura, si con buena voluntad y celo, únicos elementos de que puedo disponer, conservo el establecimiento en el mismo estado que lo he recibido y realizadas algunas de las que en esta memoria presento como esperanzas.

Una de las grandes dificultades con que lucha esta institucion, y de que debe ser separada por necesidad y hasta por decoro nacional, es la falta, la exigüidad del local nada cómodo ni aparente hoy, y cada dia menos, para el destino que tiene, y me propongo con especial empeño gestionar ante el Gobierno un cambio ó mejora á tal respecto, porque hasta la situacion que tiene la casa, en el extremo opuesto á aquel á que se estiende la poblacion, es un sério inconveniente para la juventud estudiosa.

Creo, señores, llenado por el momento mi cometido en este acto y en esa confianza os reitera sus respetos.
Eduardo Brito del Pino.—Vice-Rector.
Martin Berinduague.—Secretario.

EXTERIOR

Buenos Aires
Julio 21.

La Nacion da cuenta así del resultado que ha tenido en la Cámara de Diputados nacionales, las elecciones de Buenos Aires:

«Se ha consumado el escándalo!

El inmenso fraude cometido por el bando alsinista, en las elecciones del 1.º de Febrero, ha sido sancionado anoche por la Cámara de Diputados de la Nacion.

Atrás la justicia! Atrás la ley! Atrás la moral! Atrás la virtud! Atrás todo lo que es noble, digno y puro! Viva el fraude! Viva el escándalo! Viva la inmoralidad! Viva el crimen!

Esa es la bandera que acaba de alzarse; esa es el programa de los hombres que han escalado el poder sobre la ruina y sobre la desgracia de la patria y de sus instituciones.

De nada han servido las demostraciones claras, evidentes, palpables, poniendo ante los ojos de los Diputados las pruebas incontestables del fraude cometido por el bando alsinista.

De nada han servido las autorizadas voces que, inspiradas por el santo amor á la Patria, se levantaron recordando á la Cámara sus deberes, en presencia de la [illegible] situacion que atraviesa el país, y haciendo un llamado á sus sentimientos de dignidad, de pundonor y de delicadeza.

Todo ha sido en vano!

La voz de la conciencia ha sido completamente ahogada por la pasion de partido, y las ambiciones é intereses personales antepuestos á la felicidad y al porvenir de la República.

¡Cuarenta y cuatro votos contra [illegible] cion de los Representantes del fraude y de la falsificacion!

A las dos de la tarde entró á discusion el informe de la Comision de Poderes, durando aquella hasta las 11 y minutos de la noche.

El informe fué luminoso y completamente rebatido por los señores Elizalde, Moreno, Alcobendas y Cáceres.

El señor Elizalde habló durante dos horas consecutivas.

Ni un solo punto, ni un solo detalle, dejaron sin tocar. Desde la primera hasta la última palabra del Informe, fueron contestadas una á una todas sus observaciones, demostrando con pruebas evidentes, declaraciones y certificados oficiales, las espantosas falsedades y contradicciones de que está plagado ese documento desde la primera hasta la última de sus páginas.

Esos cuatro honrados y dignos Diputados habian compulsado uno á uno todos los antecedentes que habian servido á la Comision; y con esos mismos antecedentes, con los mismos documentos, con los mismos papeles que la Comision habia tenido, probaron hasta el cansancio la completa parcialidad con qué esta habia procedido, y la inmensa mayoría de votos legales y verdaderos que tenian los Diputados del partido nacionalista.

Pero todo fué inútil.

Los bandos alsinista y avellanedista se habian puesto de acuerdo; sus miembros estaban juramentados, y ninguna influencia podian ejercer la verdad, la justicia y la razon sobre espíritus complotados y comprometidos á proceder y hacer fuego contra esos sentimientos, donde quiera que apareciesen.

Unas cuantas palabras pronunciaron los Diputados Derqui, Olmos y del Valle, repitiendo los falsos y contradictorios argumentos del Informe, como para que no se dijera que no habia habido siquiera discusion.

Demasiado sabian de antemano los alsino-avellanedistas cual iba á ser la votacion; demasiado conocian las listas y el número de los comprometidos, para que quisieran perder tiempo en un debate innecesario, y mas que todo, dañoso para ellos, puesto que hacia salir á luz todas sus cábalas é iniquidades.

Así fué que, apenas hubieron hablado aquellos cuatro Diputados, cuyos nombres lo mismo que los de sus colegas que con ellos votaron, han de ser en todo tiempo recordados con cariño, con respeto y gratitud por el pueblo con o quien, han sido los fieles defensores de sus últimas libertades,—se hizo mocion para que se declarase cerrado el debate.

La mocion fué apoyada, y todos los complotados se pusieron de pié, quedando ella sancionada.

Acto continuo se votó el informe, y ya hemos dicho cual fué el resultado: 44 votos en su favor y 17 en contra.

El crimen y el escándalo quedan, pues, santificados.

El pueblo sabrá lo qué ha de hacer.»

—Dice *La Prensa* de Buenos Aires, con el título *Los movimientos de ayer*:

«Como en el dia viernes, ayer el Teniente Coronel Nicolás Levalle con su batallon ocupó la casa del Gobierno Nacional.

Esta casa estaba rodeada de centinelas corridos, lo que demuestra un cierto temor de peligro, del que se deseaban precaver.

Los grupos de gente que invadian las galerías del Congreso, eran numerosos.

La barra estaba, pues, completamente ocupada por individuos de diferentes opiniones políticas, si bien los alsinistas estaban en mayoría, pues habian citado para el dia de ayer todos los elementos de que puede disponer dicho bando.

Ademas, un grupo de emponchados que se señalaban como miembros del famoso Club Salta 115, habia ocupado las puertas del Congreso.

Allí comenzaron á ejercer actos de los que cometen en la calle y casa afamada.

Por ejemplo, serian las tres de la tarde cuando dichos sujetos llamaban á un napolitano vendedor de fruta, que por allí pasaba.

Rodearlo, volcarle los cestos á golpes y correrlo, fué todo obra de segundos.

Los mismos se precipitaron momentos despues sobre un carruaje que llegó con dos mujeres.

Trabajo costó al cochero hacerse camino, dado el círculo de disolutos que lo rodeaba.

Ademas, estaban cuatro capataces del mismo servicio y muchos peones.

Uno de dichos capataces se encontró ayer con un señor y le dijo:

—Estamos en el Congreso. Nos han mandado con doscientos peones.

Parece que habia preparativos ó deseos de alterar el órden por parte de los alsinistas. Todos sus hombres iban armados, sin preocuparse de ocultar las armas.

El trompa de órdenes del 5.º de Línea estaba en frente del Congreso, sin duda para avisar cualquier disturbio.

Algunos grupos de exaltados conversaban de apoderar á un Diputado que habia atacado enérgicamente la conducta de los alsinistas en los famosos hechos de Balvanera.

La oposicion parecia no tener muchos representantes en los grupos que se hallaban en los sitios adyacentes al Congreso.

Se agrega que se habia recomendado á esos partidarios la no asistencia para que no se les pretenda envolver en conflictos ó acusaciones de provocacion.

Tenian ademas los alsinistas, algunos hombres á caballo como para servirse de ellos repartiendo avisos.

Sin embargo de tantos aprestos bélicos, hasta las siete de la noche, hora en que esto escribimos, el órden no ha sido alterado.

No ha sucedido así en la barra.

Segun nuestros datos, una parte de ella ha estado verdaderamente desenfrenada.

Ha intentado imponer silencio á algunos oradores, sin conseguirlo.

Ha faltado al respeto que se debe al Congreso, interrumpiendo á determinados oradores con palabras tan chocantes como esta:

—*Miente*.

Ella era pronunciada en coro por algunos de los grupos colocados en la barra y que algunos individuos dirigian.

La barra se excedió en sus tumultos y desacatos y pretendia acallar la palabra vigorosa del Dr. Don José Maria Moreno, que heria con profundo acierto la cuestion debatida.

La tempestad de la barra, no lograba sin embargo, los fines á que era destinada.

El Presidente, con toda severidad, mandó á las turbas disciplinadas de la barra que se alejásen del sagrado recinto donde se labran las leyes.

Las turbas se amotinaron y prorumpieron en silbidos.

El Dr. Alsina, corria y corria por las galerías interiores del Congreso, sabe Dios con qué fin.

Al salir á las calles los facciosos de la barra, para los cuales no se ha hecho la Policía actual, salieron dando gritos, como estos:

—*Viva la canalla!*
—*Vivan los Diputados de la canalla!*
—*Viva Alsina!*
—*Viva la Comision de Poderes!*
—*Mueran los vendidos al Brasil!*

—La Legacion Argentina en Chile ha remitido á nuestro Gobierno el siguiente informe del Consulado Argentino en Valparaiso:

Al señor D. Felix Frias, Ministro Plenipotenciario Argentino.
Señor Ministro:
La última nevada ha cerrado completamente el paso de los Andes, por consiguiente se ha suspendido la esportacion que se hacia para la República Argentina, de mercaderías estrangeras y de manufacturas chilenas.

Por el estado circunstanciado que tengo el honor de remitir á V. E., se impondrá del número de bultos de toda clase de mercaderías que con intervencion de este Consulado se han despachado en tránsito por esta Aduana de Valparaiso, para ser presentados en las Aduanas Argentinas que en él se espresan.

Los bultos esportados en esta temporada comercial, ascienden á 16,366, bastante inferior al de 16,711, que se esportaron en la de 1873, y mucho mas aun comparados con los 35,169 que se llevaron en la de 1872.

Sobre la esportacion marítima, carezco de datos, porque continúa la costumbre de no presentar manifiesto, bajo el pretesto de que los buques tocan primero en el puerto de Montevideo para recibir órdenes.

Tengo el honor de ser de V. E. atento y seguro servidor.
Gregorio Beeche.

—Las comentadas sesiones secretas de la Municipalidad, aquellas que se han celebrado hasta sin admitir al Secretario, que debe autorizar con su firma las actas de la Corporacion, habian sido secretas para el pueblo, [illegible] la mayoría de los alsinistas que en carácter de reserva sabian cual era el objeto de esas sesiones.

Así, por ejemplo, uno de tales alsinistas nos decia ayer que esas sesiones secretas tenian por objeto destituir á mas de media docena de empleados municipales.

Se dice que uno de ellos es culpable de haber [illegible] Presidente, Sr. [illegible], por valor de cincuenta mil pesos.

Se agrega que otros están sumariados desde tiempo atrás.

Y finalmente que algunos, sino todos, son partidarios de la oposicion.

Sin que importe esto una opinion que estamos lejos de querer fundar, [illegible] á la Municipalidad, porque si solamente vá á cumplir con su estricto deber, el secreto no se esplica.

—Anoche rindieron sus exámenes de tésis para el grado de Dr. en Jurisprudencia, los ex-alumnos de nuestra Universidad, D. Joaquin M. Cullen, D. Carlos P. Hurtado y D. Felipe D. Rodriguez.

Los primeros obtuvieron la clasificacion de *distinguidos por unanimidad*, y el último la de *distinguido por mayoría*.

—Refiriéndose al general Caballero dice un diario:
Hemos anunciado la llegada de este personaje paraguayo.
Parece que seguirá hasta Rio Janeiro.
Segun nuestros informes, viene en una mision [illegible] buscando recursos pecuniarios para atender á [illegible]

Revista científica

LAS PIEDRAS METEÓRICAS Ó LOS AEROLITOS

De todos los fenómenos atmosféricos que se observan, uno de los mas raros y el mas curioso de ser observado es, sin duda alguna, el de las piedras meteóricas [illegible]

ricas que caen del cielo á la superficie de la tierra, sobre las cuales se ha hecho una multitud de hipótesis y se ha emitido una multitud de opiniones, tanto para explicar su origen, como su formacion, y que á pesar de todo, la ciencia no posee hoy dia todavía ninguna conjetura ó probabilidad.

Los sistemas expuestos para explicar estos aparecimientos pueden reducirse á dos principales, á saber: el sistema cósmico, y el sistema terrestre. El primero es el que se ha adoptado hoy generalmente, es el mas antiguo.

En efecto, la Grecia afirmaba que la piedra de Aegos-Potamos provenia de los espacios celestes, y pretendian que Anaxágoras habia predicho su caida, la cual, segun el filósofo, se habia desprendido del sol, que él consideraba como una masa de fuego, quizás por todo el Peloponeso.

Esta era tambien la opinion de los epicureos que consideraban las piedras meteóricas como verdaderas estrellas; así decia Lucrecio: «Ya veis á las estrellas y los astros caer del cielo», porque suponia, que el mundo, llegado ya á un completo estado de vejez, se hallaba en la sazon por consiguiente, y que sus piedras eran, segun ellos, otros tantos fragmentos que se desprendian del viejo edificio.

Haciendo abstraccion de esta hipótesis ridícula, desde entonces se siguió hasta entonces se habia tenido la caida de piedras como una verdadera creacion del aire que se suponia en aquel tiempo precipitado por la bóveda celeste.

En la caida de las piedras meteóricas habia atraido particularmente la atencion, porque este fenómeno era extraordinario y misterioso, se escapaba á priori á toda demostracion racional, y estas caidas fueron consideradas durante largo tiempo como verdaderos prodigios. En los tiempos modernos, lo mismo que en los antiguos, el vulgo, abrazando siempre lo maravilloso, admitia el hecho como cierto; los sabios, al contrario, lo miraban por una preocupacion popular inadmisible, y esta discordancia de pareceres no cesó hasta que Chladni, á fines del último siglo, abriendo nuevas vias á las observaciones, concilió por decir así las superticiones del vulgo con las opiniones de los sabios.

Tomando esa época como punto de partida, llegaremos á los tiempos mas recientes, siguiendo un órden cronológico en cuanto sea posible y diremos, que la mas célebre piedra mas antigua que se haya conservado en la Europa es la de Ensisheim, en Alsacia, que segun una crónica de aquel tiempo, el 7 de Noviembre de 1492 cayó en un campo sembrado de trigo entre las once y las doce del dia, despues de haberse oido un fuerte trueno, y penetró en la tierra á tres piés de profundidad. Esta piedra era de 270 libras, y despues de haber tomado Maximiliano un trozo para sí y otro para el archiduque Segismundo de Austria, mandó que se la colgase en la iglesia del pueblo, como aun se hace, y en donde existe todavía.

Como la caida de estas piedras iba siempre acompañada, segun las observaciones, de un ruido parecido al del trueno, y de una luz muy viva, se llegó á confundir este fenómeno con el rayo ó la centella.

En 1700, habiendo el químico Lemery una explicacion en la Academia de Ciencias, de las pretendidas piedras del rayo, negaba su existencia, en la mayor parte de los casos; pero admitiendo las caidas cuya realidad no podia negarse, suponia que elevaban por la violencia de los huracanes algunas materias lanzadas hasta la region de las nubes, allí se reunian dan por el calor, y se reunian instantáneamente en una masa sólida.

En 1747, Freret decia que la prodigiosa caida de las piedras era de las sustancias elevadas de la atmósfera, debian ser cuerpos lanzados por los volcanes ó arrastrados por los huracanes.

Estas opiniones se alejaban, como se vé, de la hipótesis de la caida de cuerpos que se consideraban como productos del sistema cósmico, habian pasado á ser productos de nuestro globo terrestre, de modo, que admitida esta opinion, hizo que se descuidase la observacion de la caida de estas piedras, y es preciso saltar hasta 1811 para volver á tomar un ejemplo de este fenómeno prodigioso; descripcion redactada y consignada esta vez en un acta auténtica en la que se hizo constar la caida de la famosa piedra de Agram ocurrida el 26 de Mayo de 1751, la cual fué enviada inmediatamente al gabinete de historia natural de Viena.

A pesar de estas pruebas irrefragables, la ciencia persistia en las opiniones emitidas por Lemery; y Lalande en 1756, al hacer la descripcion de dos piedras que cayeron en 1753 en Laponia y en Brasse y que presentaban todos los caracteres de masas meteóricas, las atribuye á una erupcion volcánica. Pero no obstante, empezaba á modificarse la opinion de los sabios, y se admitia que si las materias pétreas no van á buscar el rayo, es posible que este caiga sobre una piedra, la disuelva y cambie esencialmente su naturaleza, porque se habia advertido que la materia eléctrica produce sobre las rocas una especie de barniz muy semejante al que cubre las meteóricas.

En 1768 cayeron tres verdaderas piedras en tres puntos distintos de la Francia: una en Lucé, en la Maine, otra en Artois, y la tercera en Cotentin, cerca de Coutances. Comparadas entre sí, estas tres piedras no ofrecian ninguna diferencia notable, y hecho un ligero análisis de una de ellas por Cadet, Fougeroux y Lavoisier, se reconoció que contenia azufre, hierro y tierra vitrificada, de cuyo análisis concluyeron que aquella piedra no debia su orígen al rayo, que no habia caido del cielo, y que no habia sido formada por materias minerales puestas en fusion por la accion del fuego celeste, afirmando que no era otra cosa mas que una especie de greda piritosa que no tenia de mas particular que el olor hepático que exhalaba cuando se la disolvia por el ácido marino.

Publicado este informe en 1772, la Academia no volvió ya á decir una palabra; pero mientras tanto continuaban cayendo piedras en Aragon, en Alemania, en Irlanda y en América, y hasta enfrente mismo del Instituto.

El mérito, sin embargo, de hacer desaparecer las erróneas suposiciones ó preocupaciones admitidas y arraigadas, no estaba reservado á los cuerpos científicos constituidos, sino á algunos modestos sabios que viajaban para instruirse, tales como Pictet, Howard, pero sobre todo á Chladni, profesor de física en Wittemberg, á quien han hecho ilustre sus descubrimientos sobre las piedras meteóricas y sobre la acústica.

El acta que vamos á transcribir, relatada con la mayor solemnidad á peticion de Saint Amand, profesor de historia natural en Agen, á la que acompaña una acta autorizada por 300 personas, á una idea de la importancia con que ya se miraba la cuestion de hacer constar con testimonios auténticos y legales la caida de estas piedras. Dice así este documento.

«El año 1790 á los 30 dias del mes de Agosto, nos Juan Duby, alcalde, y Luis Masllon, procurador síndico de la comuna del pueblo de La Grange-de-Juillac, y Juan Darmitte, vecino de esta parroquia, certificamos en verdad y testimonio, que el sábado 24 de Julio último, entre las 9 y las 10 de la noche ha pasado un gran fuego, y enseguida hemos oido en los aires un gran ruido extraordinario, y cerca de dos minutos despues han caido del cielo piedras, aunque felizmente pocas, y caian á cierta distancia unas de las otras en ciertos sitios, y otras mas cerca, y otras mas lejos y al caer tenian el peso de media cuarta de libra la mayor parte, y algunas cerca de media libra, y en un lado de la parroquia de Creon se han hallado del peso de una libra; y al caer no parecian inflamadas, sino muy duras y negras por afuera, y por adentro, de color de acero, y la mayor parte cayeron despacio y otras cayeron también con rapidez, y algunas han entrado en la tierra: en fé de lo cual, hemos hecho la presente y la hemos firmado.»

En una carta de Goyon de Arnas á Saint-Amand se dice que las piedras que cayeron en Juillac tenian casi todas la forma oval aplastada y que habia una del peso de 24 á 25 libras: que estas piedras, lisas en lo exterior tenian algunas grietas que permitian hacer pelarse introduciendo en ellas un cuchillo. En fin, en una carta de Darcet, cura de Labastide, dirigida por él á su hermano de la Facultad de París, se dice: «Cuando esas piedras han caido no tenian la dureza que hoy dia. Algunas que han caido sobre pajas, estas pajas han quedado adheridas á ellas. Las que caian sobre las casas no producian al caer, el ruido de una piedra, sino de materia que no está todavía bien compacta.»

Por sus admirables teorías, Chladni llegó á asemejar los bólidos á los aerolitos y á las estrellas filantes. Segun él, los aerolitos eran bólidos que caen á tierra, y las estrellas filantes eran bólidos que pasan á una grande altura de la atmósfera, pero á la distancia de ahora, la escuela la distancia exacta es que se puso este fenómeno; mi bien, gracias á sus perseverantes esfuerzos, quedó el fin admitida por los sabios la caida de piedras del cielo. Faltándonos aun algunas cosas curiosas que decir sobre las piedras meteóricas, concluiremos esta interesante estudio en nuestra próxima revista.

LITERATURA

Galería de maridos, por T. Guerrero y C. Frontaura.

PEPITA

Hombre, si habrá equivocado Vd., dirá el lector, leyendo el nombre que va al frente de este artículo, ¿es usted de los que se llaman Pepita?

[illegible]

cara de Pepita, y al ver á don Leon el primer dia quedan estupefactas y llenas de temor, y ya se sabe que las criadas no son muy moralistas que digamos, pero á los cuatro dias ya han perdido el miedo á don Leon, y si hablan de su amo con alguien, dicen que don Leon es un pelele, un infeliz, un pobre hombre.

Y es que cuatro dias han visto á don Leon en su mas humilde actitud sufrir cinquenta regaños de su mujer, han visto á Pepita tirarle los bigotes, y le han visto echarle en cara el abrazo de sus regalos: la ropa, reprenderle porque lleva manchada la pechera, y porque unas palomas no le duran en regular estado mas que ocho dias, y porque los pone en seguida hechos una lástima, y no hay almidonado resiste al sudor del pobre hombre, á quien acaba por comparar con un aguador, la han visto tambien rejonearle lo infeliz que es en el mundo un hombre como él, lo mucho que le tiene que agradecer, porque siendo él tan aguado como punto de cuchara, ella no haya hecho un disparate, cansada de marido tan soso y tan incapaz, notaré estrecha cuenta de á donde ha ido, y á quién ha visto y con quién ha hablado; y le han sorprendido registrando los bolsillos, y han contemplado el doctorcito marido sintiéndolo en sus manos una inexplicable furia, mientras su mujer la devanaba y le dirigia su largo y elocuente discurso, cuyo tema era que los hombres, en general, no eran para nada, y don Leon, en particular, para menos que otro alguno. Tambien han oido conversaciones de Pepita con señoras que la visitan, y han tenido ocasion de escuchar, porque las criadas escuchan siempre que pueden, como la señora hablaba de su marido, diciendo: —Este, sí, ese tonto, ese hombre, etc., etc.

—Y lo dice esa Pepita en ausencia de su marido, sino en sus propias trompadas bigotes. Vean ustedes un ejemplo.

Estan de visita en su casa una madre y una hija, la mas cortinas y mas gordas y mas fastidiosas que se pueden ustedes figurar.

—Pero, Pepita, dice la madre, que parece la estampa de la herejía, ¿cómo no fuéron ustedes á la carrera de Prim?

—Calle Vd., que tuve un disgusto..... Pues por culpa de este, porque como es tan tonto que todo el mundo juega con él (y ella la primera), tuvo la santa calma de estar oyendo á D. Bruno, que vino aquella mañana y le estuvo leyendo los memoriales que á él le dirigieron á la mañana, el Congreso, el Senado y el rey para hacer ver que era oprimido sin motivo, y que era un mártir. Cuando íbamos ya venia la tropa tocando la Pas y gloria, y volvimos todos los señores de gran uniforme en coches de alquiler. Mire Vd., le hubiera devorado á este..... ¡Jesus, qué hombre! Otra no le podria sufrir lo que yo le sufro. Me quedé sin estrenar el abrigo que me han hecho de aquel vestido azul que me compré este, y que, como casa suya, porque para comprar no he visto Vd. un hombre de peor gusto y que ménos entienda de telas, hubo que yo no se de qué quería que este hombre, se me pasaba con ocasion de comprarle, y como por lo demás es tan bueno, me lo ha tenido, y nadie lo dice; hay que estar tan bien vestido, que parece que siempre va tecnicado ese color, y eso que lo han tenido dos veces, pero la primera tuve la inadvertencia de mandar á este que lo llevara al tinte, y habiéndole dicho que lo tiñeran verde mar, dijo, por hacer ver que entendía, al revés, que lo tiñeran verde botella. Figúrense Vds. la facha que yo tenía; yo, que en mi genio no sé cómo no hice un disparate.

—Y al baile de los alemanes á la Zarzuela, ¿no van ustedes?..... pregunta la hija de la herejía, que se conoce bien que daria cualquier cosa por pescar un abonado de la Zarzuela.

—Hija mia, si con este hombre no se puede ir á ninguna parte. Es aburrido, y en seguida se quiere volver á casa. Es lo mismo que un chico mal criado. Y no habla con nadie..... ¡buena se armaba el año pasado! Una noche fuimos al teatro Real; yo no tenia ganas de vestirme, y me fui con el vestido negro y el pañuelo azul de capucha por la cabeza; como éste es tan topo, entre aquel gentío se me perdió, y saben ustedes dónde le encontré? Pues estaba en el ambigú con una máscara de vestido negro y pañuelo azul por la cabeza, convidándola á cenar, y la tenia sobre la mesa dos platos de riñones á sus tiernas piernas.

—Don Leon! ¡Por Dios! Un hombre tan formal...

—No crean Vds. que era una calaverada. El muy tonto vió una máscara vestida como yo, y le dijo, creyendo que era yo, si queria ir á cenar; y es claro, la otra, que seria...... ya pueden Vds. figurarse lo que seria...... le faltó tiempo para decir que sí. Yo ya que había ido á la mesa y le dije cuatro cosas bien dichas, aunque ninguna de mas, por haber aceptado un convite de un hombre á quien no conocia.

—Y ¿ella se quedaria viudas?

—¡Cá! no señora; ¿qué se habia de volar? Mientras yo le decia lo que venía al caso, ella se despachó los dos platos de riñones.

—Jesus, ¡qué poca vergüenza!

—Considera Vds. lo que yo pasaria... en mi genio. Y lo que mas me irritaba era que este no sabia ni de un brazo á aquella mujer la hizo de la fifí y sin del baile, como hubiera hecho otro hombre que tuviera lo que á este le falta, que es respeto y consideracion á su mujer.

—Y ¿qué hizo Vd. al fin?

—Yo abroté el baile, y fui á buscar al inspector, quien me dijo que como aquella máscara no hacia mas que comer riñones tranquila y decorosamente, él no podia considerar que esto fuese falta de pudor ni motivo de escándalo, como yo le decia; por lo cual no podia intervenir en el asunto. Este es el gobierno que hay en España.

—Y la máscara, ¿qué hizo al fin?

—Cuando concluyó de comer lo que quiso, se levantó, dió las gracias á este, y le dijo:—Vamos, ahora págale algo á esa vieja, y otra vez vente solo al baile ó ven con quien no sea tu mujer, porque un marido en un baile con su mujer, y con una mujer como la tuya, hace el oso.

Yo me disparé y dije á aquella desvergonzada lo que pueden Vds. figurarse, y ella con mucho aire sacó del bolsillo un duro y lo tiró sobre la mesa, diciéndome:—Tome Vd., señora, para que no diga Vd. que su marido de Vd. me ha pagado á mí los riñones.

—Vamos, no se portó mal, despues de todo.

—Aquello fué un toreo; todo el mundo se enteró y nos silbaron, y aquí tienen Vds. á este, que no rompió la cabeza á cuatro ó cinco.

—Eso hubiera sido comprometerse.

—No, no, lo que es él no se compromete nunca; sobre todo por su mujer; Vds. no conocen á este. Habia de verse caer en un pozo, y se quedaria tan fresco.

—Esa es una exageracion de Vd. Pepita.

—No señora, no; este no es un hombre como los demás. Con esa fachada que tiene y esa cara que todos creen que se va á echar á la gente, no vale nada, nada.

—¡Jesus! ¡qué doña Pepita! Como Vd. tiene ese génio...

—¡Ay! sí, señora; y no siento á veces mas que no ser hombre, para poder hacer lo que yo quisiera, con mucha gente. De mí no se habia de burlar nadie.

Pero ésta es un pensamiento, y si se hubiera casado con otra... con otra habia de haberse casado, con una de esas que son capaces de volver loco y matar á disgustos al mas justo...

Y D. Leon oye y calla, y no se atreve á hacer ninguna observacion; bien que seria inútil que intentara hacerla, porque allí está su mujer para atajarle y obligarle á guardarse la observacion para mejor ocasion.

No hay ejemplo de que, desde que D. Leon se ha casado, haya hecho, ni por casualidad, una cosa bien hecha, á lo menos, en opinion de su mujer. Siempre tiene algo que corregirle ó advertirle. Si el hombre compra algo, echa en seguida Pepita en cara su torpeza, porque de fijo le habrá costado lo que le han pedido, y lo han pedido mas de lo justo; si va al teatro y saca los billetes, solamente por su torpeza mucha le ha traido de la derecha, en lugar de traérlos de la izquierda; si protesta que los pidió de la izquierda, como su esposa le encargó, pero que habiéndole preguntado el encargado del despacho si los queria de la izquierda del público ó del actor, él contestó que de la izquierda que fuese mejor, así merece en mas explicaciones.

Si la comedia es triste, como dice doña Pepita, culpa al marido de haberla llevado al teatro con la idea de que no se divierta.

—Mira, hijo, le dice, para esto podias haberte excusado de traerme al teatro; porque para venir á ver desgracias, bastante tengo con la mia.

—¿Cuál?

—¿Te parece chica desgracia la que tengo contigo? Los es verdad, responde D. Leon.

—Vaya una comedia! ¡Jesus! Y ese mujer, ¿por qué, si su marido es un pillo, no le rompe la cabeza y se ha separado luego de él, en vez de estar sufriendo tanto? ¡No te parece á tí que es una tonta!

—Mira, yo de comedias entiendo poco, pero á mí no me disgusta ésta.

—Es claro, á tí te gusta que una pobre mujer pase todos esos trabajos; porque como eres hombre, te pones de parte del marido. Lo que tú quisieras era una esclava. [...]

[illegible]

ler, y para vivir en paz, resolvió abdicar completamente en su mujer, renunciar á tener voluntad, y dejarse llevar y traer, y llamar perro judío, antes que perder la calma del hogar y desatarse sobre ella continuos aluviones.

Acaso diga el lector que D. Leon fué un animal, debiendo subyugar por su mujer y no haciendo respetar su autoridad. No, amigo lector; D. Leon hacia su hombre grandemente prudente y previsor, un hombre digno de los antiguos tiempos, un héroe doméstico, merecedor de ser colocado y de servir de ejemplo á cien generaciones de maridos. Hay que suprimir tambien en mala fé que se ha de querer rendir a él, despues de derrame se entiende, qué á esta Pepita, bien pensó tentando por sequero que si queria sostener su autoridad y sus derechos, sería necesario y estos derechos constantemente á su mujer, y de disgusto en disgusto, de desazon en desazon, llegaria á hacérsele, por lo triste y amarga, insoportable la vida, y al fin esa intencion cruel le llevaria al sepulcro, ó lo mismo no se ahorraba gastos de médico y le hubiera tirado por el balcon.

Alguna vez está á punto de saltar D. Leon: que aquella mujer es capaz de hacer saltar á un santo; pero se contiene inmediatamente, modera sus ímpetus y sigue callando, persuadido de que nada adelantaria y entraria en el camino de la desesperacion.

D. Leon no era empleado, y perdió el empleo quince veces, lo ménos, por energia en el Ministerio; y cada vez que lo apostrofó el cariño despues, tambien hablaba el hombre, mas que por haber perdido el empleo, porque tenía que dar la noticia á su mujer, y los cargos que ésta le hacia, como si fuera el quien se hubiera declarado cesante.

Contigo harán eso, contigo, le decia, porque no tienes para nada; porque eres un abandonado, que no has revuelto á Roma con Santiago para que no te quitaran el puesto.

Si tú hubieras ido á ver al ministro, si tú le hubieras dicho quién eres, y que tu mujer es de la familia de los Veneniilos, que se debe el conocer esta nombre; si hubieses buscado cartas y empeños, no te habria sucedido lo que te sucede. Pero es claro, como no sabes..... pero como no haces nada por ti, siempre eres el primero á quien dejan cesante.

Por fortuna, un dia que D. Leon cobró una deuda antigua y que ya consideraba incobrable, salió con su mujer, y al pasar por la lotería, dióle ganas de jugar y tomó medio billete.

Tómalo entero, le dijo Pepita, que me gusta ese número.

—No quiero perder tanto, contestó él; yo no soy ambicioso.

Y le tocaron diez y seis mil duros.

Ni un solo dia ha pasado desde entónces sin que su mujer le diga:

—Por tí, por ti no ganamos treinta y dos mil duros. Yo bien te dije que tomaras el billete entero.

De manera que hasta lo que fué para él y para ella una gran fortuna, ha sido motivo de que su mujer le está constantemente reprendiendo.

Una dicha tiene D. Leon, en medio de todo; su mujer es honrada, tan honrada, tanto de particular, porque toda mujer debe serlo; pero se lo dice tantas veces Pepita, tantas veces lo encarece su propia virtud, tan á menudo le manifiesta que no hay otra como ella, que si D. Leon no fuera quien es, estaria ya harto de oír hablar de honra á su mujer; pero él la oye y dice que sí, y su mujer preferiria le dijera otra cosa, para tener ocasion de darle una desazon inmensa y cruel.

Este es el bueno de D. Leon, cero á la izquierda de su mujer, que es, como dice el vulgo, la que lleva los calzones. Así vivirá largos años D. Leon, comprendiendo á esos matrimonios en los que la diferencia de carácter, la mútua intolerancia y la falta de prudencia hacen tan crueles estragos, haciéndoles servir de pasto á la murmuracion, y siendo escándalo de vecinos, recreo de curiosos, y satisfaccion de gentecilla envidiosa y chismosa.

GACETILLA

Almanaque—Hoy Jueves, Stos. Liborio confesor y Apolinario mártir.

Sale el sol á las 7 h. 2 m. y entra á las 4 h. 58 m. Luna, cuarto creciente.

Vapor—El Saturno sale hoy para Buenos Aires.

Materiales para nuestra imprenta—En el vapor Copérnicus llegado anteayer hemos recibido 15 cajones conteniendo un variado surtido de tipos, viñetas y una infinidad de adornos que son una verdadera novedad en la América del Sud.

Agregados estos nuevos elementos á los poderosos con que ya contaban los talleres de El Siglo, hoy nos encontramos mas que nunca habilitados para dar cumplimiento á los trabajos tipográficos que se nos demanden, con toda la perfeccion y esmero que permiten los últimos adelantos europeos en el arte.

Estas mejoras en el establecimiento son nuevos, pero agradables sacrificios que hace El Siglo, para mantener su antigua y bien sentada reputacion de primer establecimiento tipográfico del país.

Niños precoces—Ha sido remitido á la cárcel central remitidos por el comisario de 4.a seccion, tres pilluelos que, aprovechando la distraccion de un ginete, le solivianaron el manceador sacándolo con la mayor habilidad del pescuezo del caballo.

Como los tales niños son reincidentes en delitos de esa especie, se hallan á disposicion del Juez competente.

Asalto á la casa del Sr. Lanuz—Sobre este suceso, ocurrido en Buenos Aires, y cuya primer noticia se recibió aquí por el telégrafo, da los siguientes detalles terroríficos un diario de la vecina orilla:

Solo en tiempo de la tiranía horrible y aterradora, han podido verse crímenes sangrientos como el que pasamos á referir y que ha ocurrido á cuatro cuadras del Departamento de Policía, y á tres y media de la Comisaría de la segunda Seccion.

Hoy, las únicas garantías de la vida son el valor personal y las armas.

Este hecho que degrada é infama eternamente mas á los que lo inspiran que á los terroristas asalariados que lo cometen, y que hace temblar de indignacion á los corazones honrados, ha tenido por medios el puñal y el trabuco y por fin el degüello.

La víctima escogida para el dia de ayer era el señor don Anacarsis Lanuz, que vive en la casa de altos situada en la esquina de las calles de Venezuela y Bolivar y que tiene su entrada en la primera de esas calles á pocos pasos de la segunda.

El ancho zaguan del señor Lanuz termina en la escalera que conduce á los altos donde vive él y su familia.

Enseguida comienza un gran patio, luego un zaguan y otro patio mas.

Este está en comunicacion con varios departamentos de la casa y entre ellos con una angosta escalera de madera, de medio metro de ancho, la que se eleva en arcos hasta un pequeño patio superior, formado por la cocina y por el comedor.

A pocos pasos mas afuera de la cocina, se encuentran dos letrinas.

Tal es, brevemente analizado, el aspecto que presenta el teatro de los horribles sucesos que vamos narrando.

Serian las seis y media de la noche de ayer, hora en que se retiraban las turbas llevadas á la barra del Congreso cuando la familia del señor Lanuz, sus hijos, el Sr. Alzugaray y alguna otra persona, se hallaban tranquilamente reunidos en el comedor, tomando café y dando lugar á las expansiones del espíritu en horas como esa, que se dedican al hogar.

Así estaban reunidos, cuando dos de los hijos del señor Lanuz vió que dos hombres subian por la escalera principal y se dirigian á la pieza de fumar del señor Lanuz, por la misma galería que conduce al comedor. El jóven no se alarmó, pero viéndolos de un aspecto sospechoso, exclamó:

—Allí entran dos hombres.

La familia se alarma. Todos se pararon en el comedor como impelidos por un movimiento simultáneo.

Dos hijos del señor Lanuz salen al patio, y exclaman: —¿Quiénes son Vds.?

El silencio de la casa es interrumpido por el estampido de armas de fuego.

Los bandidos, por toda contestacion, habian descargado dos trabucos y hecho fuego sobre aquellos jóvenes, uno de los cuales es, tiene diez y seis años y á los que no hirieron.

En seguida, desnudan puñales y se lanzan sobre un niño de seis años que huyó á esconderse y escapó.

Entre tanto, todos corrian en la casa en busca de armas y no las habian.

El Sr. Lanuz encontró un bastón para lanzarse en persecucion de los bandidos.

El jóven Anacarsis Lanuz, habia encontrado ya su revolver que sólo tenía dos balas y con el jóven Alzugaray y el Sr. Lanuz, corrieron á las escaleras.

Apenas esos jóvenes nombrados llegaron á la principal, cuando vieron dos hombres con grandes puñales y caretas negras que los esperaban apuntándoles con trabucos.

[illegible]

Y esto diciendo, lo amarraron y ataron la boca.

En seguida, ejecutaron la misma operacion con el portero que estaba en otra pieza.

[illegible]

Algunos minutos despues bajaron y corrieron hasta el momento en que los hemos visto pasar por la escalera principal en fuga.

Desde los dos individuos que ya hemos referido por otras personas que tambien se habian reunido en la casa del señor Lanuz, comenzaron el registro de ella.

En la angosta escalera notaron sangre.

Subieron y en la pared veian estampadas en sangre la palma y los cinco dedos de una mano.

Estas manchas coloradas eran, pues, de hombres que habian bajado con toda la precipitacion de un criminal en fuga, á grandes saltos. Estaban estampadas de á dos ó tres metros poco mas ó menos, y tan bien pintadas, que daban una clara idea de la enorme cantidad de sangre que llevaban los criminales en sus manos.

Siguiendo esas manchas, llegaron al patio y los piés de todos fueron bien pronto humedecidos por un líquido que fué reconocido ser sangre.

Llegados á la cocina, á nadie hallaron.

Pasan á la letrina y un cuadro de horrores, que ninguna pluma no puede pintar, se desarrolló á los ojos de todos.

El cocinero, un individuo honrado y laborioso, estaba en el suelo, materialmente cubierto de sangre y sobre este mismo líquido, que cubria todo el pavimento de aquella parte del cuerpo.

Lo ataron y con horror ven que la cabeza en ese para atrás y casi separada.

Estaba salvajemente degollado.

Los brazos presentaban heridas que atestaban algo de lo ocurrido.

Sabíase que dicho cocinero, de orígen sevillano, era hombre de temple y capaz de cualquier lucha.

Créese, pues, que al ir á amarrar, presentaría resistencia y que los asesinos, para no advertir del peligro á los amarrados, lo asesinaron en el patio, y lo arrojaron á la letrina.

Esto es lo que se deduce del reconocimiento de aquellos sitios y las heridas que presenta el cocinero.

Entretanto, en otras piezas de la casa, las señoras y señoritas estaban aterradas las unas, desmayadas las otras, en presencia del cuadro que se desenvolvia al declinar el sol, en el centro mas concurrido de una gran ciudad.

Leyes promulgadas—El Poder Ejecutivo ha puesto el cúmplase á las siguientes leyes sancionadas por las HH. Cámaras y que ya hemos publicado.

1.o Ley sobre Ciudadanía Legal.

2.o Ley autorizando á las Juntas E. Administrativas á celebrar contratos para la iluminacion á gas de las ciudades y villas de los respectivos Departamentos.

3.o Ley autorizando á las mismas Juntas para otorgar concesiones de tramvías.

Remate de plantas—Debido á las lluvias de afuera no han podido conducirse los árboles y plantas americanas para ser vendidas en remate público por A. Lucerna y C.a hoy Jueves 23 y se suspende hasta el Mártes 28 del corriente á las 7 ½ de la noche.

S. M. Aurelio I.o—Sobre la llegada á Buenos Aires en calidad de preso, de este célebre personaje que se dice rey de la Araucania, contiene El Nacional algunos detalles que vamos á reproducir:

En su travesía hasta llegar á un coche que le esperaba en el Paseo de Julio para conducirlo á su prision, hemos podido verlo.

Representa de 45 á 50 años, figura distinguida, aspecto de hombre inteligente, barba cerrada entrecana, color blanco natural, pelo negro, entrecano, mirada altiva, frente espaciosa, alto, robusto, andar altivo, como de hombre que tiene conciencia que vale mucho.

No manifestó la menor impresion al ver los numerosos curiosos que se aglomeraron en el muelle con el deseo de conocerle.

Los miraba con naturalidad, sin asombro ni disgusto.

Viste pantalon, sobretodo, sombrero negro gacho, camisa de color con cuello parado, y unos anteojos azules.

Nuestro hombre fué tomado en Patagones á donde habia llegado de regreso de Buenos Aires, por las autoridades de aquel punto, cuando pretendia internarse con los indios, acompañado de un titulado Baron, que dentro de algunos dias debe llegar en otro buque tambien como preso.

Uno de los señas que prueban que el hombre que tenemos es el mismo Orelie, aparte de los testigos que lo han reconocido, es el que tiene bajo el bigote en el labio izquierdo, y que el sable chileno presentó como prueba indudable.

Por las cartas geográficas que hemos tenido á la vista, y segun los puntos marcados con lápiz por el mismo Orelie hemos notado que la zona de tierra de que se titula rey, es una de las mas fértiles y ricas que se hallan al Sud del rio Negro.

El derrotero que tiene marcado en las mismas cartas geográficas de navegacion del rio Negro puede ser de inmensa utilidad al gobierno argentino para la exploracion del mismo rio.

Debe advertirse que el preso niega ser el titulado rey de Araucania, pero en su poder se han encontrado varias cartas geográficas de la Patagonia, un libro con dedicatoria á S. M. Orelie I, un sello real, otro con iniciales de familia y muchos documentos que prueban ser el mismo personaje.

El buque que condujo á Buenos Aires al célebre aventurero, es la goleta argentina Sociedad, procedente de Patagones.

D. Federico Deville—El 12 del pasado falleció en las cercanías de Paris el antiguo residente en este país, primer propietario de la barraca del Mar, D. Federico Deville.

Contaba 63 años de edad.

Fausto—Esta ópera que debió cantarse anoche en Solís, fué reemplazada á última hora por la Sonámbula á consecuencia de una repentina indisposicion de la señora Urban.

Fausto está anunciada para mañana, así es que los aficionados van á ver una pequeña demora bien compensada con la repeticion de la Sonámbula por la señorita D'Amico, esa preciosa artista que ha conquistado aplausos y las simpatías del público desde su primera aparicion en la escena de Solís.

Secretaría de la H. de Cámara de Representantes—Montevideo, Julio 23 de 1874.—La Cámara se reune á las 8 y media de la tarde, para dar cuenta y considerar en primera discusion, el asunto relativo al Empréstito.—Binaghi.

Que me las traigan—Un diario extranjero dice que la mas antigua de las coronas europeas es la del Santo Imperio Romano, usada por Carlo Magno, cuando su coronamiento en el año 800; despues viene en 827 la corona real inglesa; en 843 las coronas alemana y francesa; 852 la corona lombarda; 868 la de Borgoña; 1038 la de Noruega; 1130 la Siciliana; 1139 la corona de Bohemia; la corona in partibus de Chipre y de Jerusalen.

En el órden de antigüedad vienen enseguida: en el año 1000 las coronas española, polaca y húngara; 1015 danesa y sueca; 1139 portuguesa; 1701 prusiana; 1720 piamontesa; 1741 rusa; 1732 nueva corona siciliana; 1806 austriaca, bávara; 1806 wurtemburguesa, 1806 sajona; 1814 hanoveriana; 1831 belga; 1832 griega; 1861 italiana; en fin, 1871 la corona del imperio alemán.

Remates—Hoy tienen lugar los siguientes:

Por Lucerna, de plantas, parras, naranjos, guindos etc. 25 de Mayo 219, á las 12.

Por Risoalli y Romaña, de mercaderías, Rincon 31 á las 12.

Por Ruano y Gomensoro, de ferretería, cristalería, Ituzaingó 50, á las 12.

Por Pino, de una finca, Uruguay 56, á las 4 de la tarde.

Por Sorraco, de muebles, Treinta y Tres 136, á las 12.

Por Silva, de comestibles y bebidas, 25 de Agosto 107 y 109, á las 12.

Por el mismo, de fósforos, depósito Lagaray, á las 12.

Por Tejeiro, de una finca, San José 150, á las 4 de la tarde.

Por Carlevaro, de mercaderías, Sarandí 103, á las 12.

Por E. y Landinelli, de ropas artículos, 25 de Mayo 212, á las 7 de la noche.

Cátedra de literatura—Establecida ya para este clase, la hora de las 8 de la noche los Mártes, Jueves y Sábados hoy serán explicadas las siguientes partes:

Ciencia literaria—Division y subdivision—Ciencias relacionadas con la Literatura—Resúmen de los preliminares.

Averia—En la madrugada del dia 20 arribó el bergantin Juanillo y se encontraba en su largo camino á la barca italiana Sorpresa. [...]

[illegible]

nos de esa fortuna y mandaria á nuestro pobre hijo que podria volver á Sistow?

—Tienes razon, contestó el anciano; ¿pero cómo hacer? ¡No es cosa fácil!

—Mas fácil de lo que crees, replicó ella; ¿no tienes un hacha que puede matar de un golpe?

—Es verdad, replicó el padre; tanto mas cuanto que es un extranjero y nadie notará su desaparicion, y así aseguramos la felicidad de nuestro hijo.

El jóven búlgaro examinaba los antiguos muebles de la estancia en que pasó sus niñes, entregado al recuerdo del pasado y pensando haber alcanzado el puerto de bonanza. ¡Pobre jóven!

En aquel momento el padre se apoderó del hacha, y la anciana, se acercó cautelosamente á su hijo, y algunos minutos despues, el padre descargaba un golpe terrible que hacia saltar por el suelo la cabeza del hombre á quien diera el sér.

Acababa de perpetrarse el crímen, cuando la hermana entró en la casa de sus padres. Preguntaba con tanto ahinco por su hermano, que no quisieron dar ni la sangre que pintaba. Aquellas palabras de los padres le informaron de su crimen, y un grito horrible salió de su pecho. ¡Infelices! exclamó, ¡habeis matado á vuestro propio hijo!

Los ancianos cayeron desmayados sobre el cuerpo inanimado de su hijo y los vecinos acudieron á los gritos.

Los dos ancianos fueron arrestados y encerrados en las prisiones de Rustchuck, y esperan que se les falle sobre tan lamentable crímen.

¡Y en esto las que proclaman la voz de la sangre que nos hace reconocer en cualquier estado y ocasion á aquellos que no deben la existencia!

¡Misterio y siempre misterio!

Secretaría del Club Universitario—La Sociedad se reune el jueves 23 del corriente á las 8 de la noche para continuar la discusion de la Reforma del Reglamento.

Montevideo Julio 22 de 1874.

El Secretario.

Pase al archivo—La noticia que dió ayer el colega de La Tribuna sobre cambios en el Ministerio y Gefatura Política, no pasa de una bola mayúscula que difícilmente habrán tragado los benévolos lectores del diario candombero.

Pase para á la coleccion de documentos célebres en su género para que figure junto al anónimo dirigido por algunos clérigos al Director de El Ferro-Carril amenazándolo con la muerte y el exterminio de los tipos y los berros de su imprenta.

Aun cuando la broma dañó por La Tribuna á sus lectores no tiene la gracia de la última, bien que en un lugar de preferencia, siquiera por lo agradable.

Choque—Frente á la quinta del Sr. D. Juan Ramon Gomez, chocó ayer con una carreta la locomotora del Ferro-Carril Central, haciéndola pedazos.

Felizmente no hubo mas desgracia que lamentar.

Marina mercante inglesa—Segun una memoria dirigida al Board of-Trade, ha aquí el número de marinos empleados por la marina mercante de Inglaterra, que han perecido durante el año 1873.

El número total de muertos ha sido de 5,893; de esta suma, 3,554 han muerto por accidente, 676 de calentura, 372 de la fiebre amarilla, 22 de intermitencias y 281 de calenturas prolongadas (que tienen varias denominaciones), 225 del cólera, disentería, inflamaciones, etc.; 225 de enfermedades del pecho y de los bronquios, 145 de enfermedades cerebrales y del sistema nervioso, 158 de enfermedades del corazon y de los grandes vasos sanguíneos; 140 por causas desconocidas, 41 suicidados y 5 asesinados.

Veredicto—Hé aquí el pronunciado ayer por el jurado en la causa seguida á Manuel Novo y su manceba Josefa Casmaño, acusado de parricidio:

En Montevideo á 22 de Julio de 1874, estando en audiencia el Sr. Juez L. del Crímen de la 1.a seccion Dr. D. José M. Vilaza, reunido á los Sres. Jueces de hecho que conocen de esta causa Sres. D. Joaquin M. Rosete (hijo), D. Antonio Pereira, D. Domingo Carvallo Lorena y D. Américo Aguiar, prévia lectura del proceso, declararon por ante mí el infrascrito Escribano lo siguiente:

1.o Que está probado que en la noche del 9 al 10 de Marzo de 1872 se encontraban en su cuarto de dormir de Palermo los individuos Manuel Novo y sus padres Pedro Novo y Josefa Casmaño y con motivo de estar un tanto embriagados, tuvieron una reyerta sobre intereses.

2.o Que está probado que á consecuencia de la espesada en la anterior proposicion, Pedro Novo salió al patio pidiendo auxilio, en cuyo acto lo encontraron los vecinos forcejeando con su propia mujer Josefa Casmaño, inmediatos al aljibe.

3.o Que está probado, que en el mismo acto del forcejeo que sostenia Pedro Novo con su mujer, salió corriendo del cuarto, el hijo de ambos, Manuel Novo, y le infirió un golpe á su padre.

4.o Que está probado, que Pedro Novo, en el acto cayó muerto, teniendo una puñalada.

5.o Que está probado que Manuel Novo hoyó en el acto de dar el golpe á su padre, por instinto de su madre que le dijo: ¡huye que has muerto á tu padre!

6.o Que está probado que en el hecho de la muerte de Pedro Novo, ha habido alevosía.

7.o Que está probado que Pedro Novo no salió del patio de la casa donde vivia.

8.o Que no está probado que Pedro Novo hubiese muerto en la pulpería que tiene comunicacion con el mismo patio referido.

9.o Que no está probado que Josefa Casmaño hubiera tenido relaciones ilícitas con su hijo Manuel.

10.o y último: Que tampoco está probado que la referida Josefa Casmaño sea cómplice en el hecho del asesinato de su esposo.

Y lo firman de que doy fé:

Vilaza—Pereira—Rosete—Aguiar—Carvallo Lorena.

Ante mí:

Miguel Furriol.
Escribano del Crímen.

El vinito del Cura—Vaya una anecdotilla curiosa é intencionada que hemos oido, no sabemos á donde.

Un labrador cantaro fué á ver al cura de su pueblo para encargarle que dijera una misa de á peso, dedicada al reposo de su mujer.

El cura que estaba comiendo ofreció un vaso de vino al labrador diciéndole.

—Toma, prueba ese vinillo que me ha regalado un feligrés. Es el vino del purgatorio segun le llama mi sacristan. ¿Qué te parece?

—¡Excelente! Señor cura... ¡Y es este el vino del purgatorio?... En ese caso... y el labrador recogió el peso que habia dejado sobre la mesa.

—Nada! Si mi mujer puede beber tan buen vino en el purgatorio, seria yo un canalla en querería sacar de allí. Nada, señor cura; que beba, que beba.

Y diciendo esto, salió el labrador con rumbo á la taberna resuelto á gastar en ella el peso de la misa aun cuando el vino no fuese tan milagroso como el del labrador.

Inmigrantes—Ayer solicitaron ocupacion en la Oficina G. D. de Inmigracion, Colon 122: españoles, 1 matrimonio compuesto de 4 personas labradoras, 1 tonelero, 1 labrador, 2 carpinteros, 2 herreros, 2 dependientes, 1 labrador, italiano, 1 carpintero, alemán.

Los que precisen inmigrantes pueden pasar por esta Oficina de 1 á 2 de la tarde, donde podrán tratarlos.

Otro juicio criminal—Mañana se verá en juicio público en el salon del Jurado del Crímen de la 1.a Seccion la causa del reo Roberto Arroyo acusado de homicidio en la persona de Perpetua Sena.

He aquí los Jurados que han de componer el Tribunal: Titulares.—Adolfo B. Rodriguez, José María Rosete, Cárlos Gurmendez, Eduardo Gomez.

Suplentes.—Pedro Avila de Veira, Telmo Albin, Daniel Zorrilla, Eugenio Garzon.

Pescadores ahogados—Los nombres de los tres infelices pescadores que perecieron en el lamentable suceso de que ayer dimos cuenta, son los siguientes: Diego Pardo Alvarez, español, casado, edad 35 años, hacia 8 que estaba en esta República.

José Benito Pazos, español, casado, edad 45 años, deja 3 hijos y hacia 6 años residía en Montevideo.

Santiago Carabelos, español, soltero, edad 23 años.

Las familias de estas víctimas de la fatalidad, han solicitado de la Capitanía del puerto se les pase aviso, en caso de que el mar arroje los cadáveres para darles sepultura.

Esperamos seguro de que la Capitanía se apresurará á cumplir con tan piadoso deber.

Blitz Athal—La tripulacion del buque de este nombre que, como dijimos ayer, habia varado en el Banco Inglés, [...]

[illegible]

CAMPO NEUTRAL

[illegible]

SOLICITADAS

[illegible]

sario Oriental, hasta que quede arreglado el pleito que tiene con el que firma, y para evitar un pleito al comprador se hace público.

Montevideo, Julio 13 de 1874.

Antonio Fortela.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio.

Montevideo, Julio 22 de 1874.

DEUDA INTERNA 2.a SÉRIE

20,000	para fin de Agosto 61 ⅞	p% de su valor	
10,000	idem idem	60 ⅞	
10,000	idem idem	60 ⅞	
50,000	idem idem	60 ⅞	
10,000	para fin de mes con opcion de entregar		
10,000	idem	60 ⅞	
10,000	para fin de mes	60 ⅞	
10,000	idem idem	60 ⅞	
10,000	idem idem	60 ⅞	
20,000	idem idem	60 ⅞	
180,000	$		

FOMENTO TERRITORIAL (en liquidacion)

50 accs. disp. para el comp. hasta fin de Agosto . 32 ⅛ $ cada una.

Tomamos de El Telégrafo Marítimo lo siguiente:

FUERA DE BOLSA

CAMBIOS

Se han pasado hoy pequeñas cantidades sobre Europa á los siguientes precios:

Sobre Londres 50 ⅞ y 51 ⅛.

Paris fr. 5.31, 5.36.

EXPORTACION

Pocos negocios ha habido hoy en el mercado por falta de existencias en los establecimientos de barracas y no haber habido entradas de campaña en los últimos dias, á causa de los intemperies que se hallan las vias de comunicacion por las abundantes lluvias que hemos tenido.

Hé aquí las ventas que hemos sabido.

Cueros lanares—Ayer á última hora hemos sido informados que uno de nuestros barraqueros, vendió á una casa Norte-Americana, 300 fardos cueros lanares de matadero, partes disponibles y parte á entregar en un plazo dado, á precio reservado.

Cueros vacunos—Un saladero de la capital realizó 250 á 300 cuernos cuota y lanas prontas para embarque, á 47 y 50 cts. uno á bordo.

FLETAMENTOS

Los consignatarios del vapor francés Belgrano contrataron hoy 1000 cueros vacunos salados con destino á Amberes á 30 y 3 p% de capa.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 22

Buenos Aires, el 17 del corte., barca francesa «Gipsy», de 471 tons., cap. Bernier con 16 de tripulacion, y J. Sanseve con 68 bolsas afrecho, 400 pipas vacías.

Marsella, el 2 de Mayo, barca alemana «Orion», de 895 tons., cap. W. H. Ude, con 18 de tripulacion y carga general.

Buenos Aires, el 21 del corriente, vapor francés «Jupiter», de 600 toneladas, capitan L. Julia con 43 de tripulacion y 18 pasageros, y carga general, A. M. L. Harriague y C.a 1 cajon, á José Astengo 1 bulto, á E. Muñoz 4 id., á Wedekind, Fehr y C.a 1 id., á Menzi y C.a 1 id., á José Brasun 1 id.

AVISOS OFICIALES

Junta de Crédito Público

EMPRÉSTITOS EXTRAORDINARIOS Y PACIFICACION 1.a SÉRIE

Desde el 25 del corriente inclusive quedan cerradas las transferencias de los referidos Empréstitos.

Montevideo, 22 de Julio de 1874.

Por órden de la Junta de C. Público.

j12-3 — Cárlos L. Muñoz, Secretario adjunto.

Colecturía General.

AVISO

Montevideo, Julio 3 de 1874.

Con autorizacion superior se llama á licitacion para la reparacion de las casillas del Resguardo en la Aguada, Arroyo Seco, Pantanoso, Teja, Casillas del Cerro, Punta del Tigre, Punta Carretas, etc., etc.

El pliego en que están detalladas las obras estará de manifiesto en la Colecturía para los interesados en hacer propuestas.

En las propuestas se debe fijar el precio total de las obras que se ván á construir.

Las obras serán vigiladas por persona que determine la Colecturía para ese fin.

En las propuestas deberá fijarse el tiempo en que darán prontas las obras y deberán afianzar fiador liso y llano á satisfaccion de la Colecturía.

Las mismas deben ser presentadas en papel sellado correspondiente, el dia 20 de Julio, á las 12 del dia, y serán abiertas en presencia de los proponentes para ser sometidas á la aprobacion del cuerpo respectivo.

j13-17

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑÍA LÍRICA ITALIANA

Maestros y directores, Sres. Pretti y Pasini

El viernes 21 de Junio de 1874

Se pondrá en escena la magnífica ópera en 5 actos y de gran aparato

FAUSTO

Del Maestro C. GOUNOD.

[illegible]

REMATES

REMATE EN RIO GRANDE

DE UNA MÁQUINA (LOCOMOTIVA) DEL SISTEMA TOMSON

(«Thomson patent road steamer»)

y sus carros, uno para pasageros y otro para carga. El 25 de corriente mes, á las 12 de la mañana por el rematador J. M. P. Bastos, calle do Pedro 2.o n. 35. Serán vendidos en un solo lote ó separados.

Una máquina para traccion por vapor, sin trillos, sobre cualquier terreno, en toda especie de carros.

Un omnibus de patente para 30 pasageros.

Un carro de carga, de 30 toneladas.

TODO EL MATERIAL

Se halla en perfecto estado, y la venta será hecha al mayor lanzo. 5445-jl22-5

A. Lucerna y C.a

VENTA EN PARTICULAR

LEAN!! — LEAN!! — LEAN!!

En nuestra casa calle 25 de Mayo número 219 (frente á Confitería Oriental)

Prevenimos que durante el dia y hasta las 11 de la noche, se venderán en venta en nuestra casa, á los bajos precios de casa importadora, todos los artículos de gran novedad para las familias como son EL RAMO DE ALMACEN, COMO EN EL DE TIENDA Y MERCERIA—Comestibles, bebidas, porcelanas de primera—Ropa y útiles ricos y modernos.

A mas ropa para hombre, cigarros habanos legítimos, vidrios finos, juguetes, cristalería y platería.

[illegible]

Por el mismo

MARTILLERO, FLORENCIO MADERO.

[illegible]

mesa jacaranda con piedra mármol, un lavatorio, sillon hamaca y otros muebles.

COMEDOR—Un grande y elegante aparador caoba, una mesa de 8 para 24 cubiertos, un aparador jacaranda y estrella, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas, 2 aparadores chicos, 1 juego compuesto de 10 piezas, cubiertos, cristal, porcelana, un buen reloj de pared y demas enseres y útiles de este departamento.

OTROS APOSENTOS—En todos ellos hay camas, armarios, lavatorios, sillas, etc. etc.

ESCRITORIO—2 escritorios caoba, 1 juego compuesto de 1 sofá y 2 sillones, tapizados de repp, etc.

PATIO—1 gran pajarera, plantas y demás útiles de familia. 5379-jl11

Por el mismo

Martillero—Florencio Madero.

HOY Jueves 23 del cte., á las 7 ½ de la noche, se rematarán á cualquier precio y dinero de contado. Cantidad de

Partes surtidas de 1 y 2 años.

Duraznos de 1, 2 y 3 años.

Damascos

Naranjos.

Higueras catalanas y bicolores.

Perales surtidos.

Manzanos de 1.a clase.

Guindas.

Acacias grandes y chicas.

Otros árboles que estarán á la vista en nuestra calle 25 de Mayo, núm. 219. 5389-jl18-3

Ruano y Gomensoro

Del casco y aparejos del bergantin italiano «Giuseppina Zunda» surto en este puerto—En su casa—En nuestra casa, calle de las Piedras núm. 68.

El Mártes 28 del corriente á las tres en punto de la tarde, se venderá á la mas alta postura, por autorizacion del Sr. Regente del Consulado de S. M. el Rey de Italia, por órden de su Capitan José Zunda y cuenta de quien corresponda, en un solo lote, el casco del bergantin italiano «Giuseppina Zunda» procedente de Buenos Aires con destino á puertos de Inglaterra, por arribada forzosa á este puerto, de 220 toneladas de registro, forrado en cobre, clavado en cobre, con sus palos mayores, vergas, timon, botes, anclas, cadenas y demás pertrechos de su inventario que pueden ver los interesados en nuestra casa calle de las Piedras núm. 80 y pasar á bordo para imponerse del estado de la que se remata. 5351-jl17-9

Por el mismo

De ferretería, cristalería, estantes, mesas á cuenta de los Sres. R. A. Schick calle de Ituzaingó número 50. Por completa liquidacion de la casa.

HOY jueves 23 á las 12 en punto empezarán á la mas alta venta, dinero de contado, de los siguientes artículos: 87 docenas de tijeras, 800 docenas surtido, 30 docenas limas, 20 docenas tenazas, 30 docenas martillos, 500 docenas tapas para porro, 360 docenas lleves, 3 arados, 14 mesitas de fierro.

En seguida—18 paletas de palas.

Acto continuo: 4 grandes mesas para mostradores, grandes estantes para géneros, un mostrador, los enseres, 4 armario con vidriera y muchos útiles que se rematan á gas. 5305-jl11

Por el mismo

DE CEBADA

SEMILLA DE ALFALFA

LENTEJAS Y COMI...

En los depósitos Herrera Nuevo y Capurro Nuevo.

El viernes 24 á las 12 en punto empezará la venta á la mas alta postura, por liquidacion de factura, y cuenta de quien corresponda—desembarcados del buque inglés Ruso y en el depósito Herrera Nuevo.

200 bolsas semilla alfalfa.

F E C 233 sacos cebada, desembarcados del buque inglés Chimborazo y depositado en Capurro Nuevo.

T D
S — 41 sacos semilla de alfalfa.

T D
S — 17 id. id. id. 13.

Al mismo tiempo—En Herrera Nuevo:

20 bolsas lentejas; 25 id. cuentas. 5310-jl11

Valdez Piriz y C.a

Importante de mercaderías inglesas, francesas y alemanas—En nuestra casa calle del Rincon núm. 84.

El Viernes 24 del corriente, á las 12 en punto procederá á la venta de un rico y variado surtido de mercaderías de la estacion, por factura y cuenta de quien corresponda, cuyo extenso detalle se omite. 5123-jl24

Balparda y Moratorio

Importante de mercaderías inglesas, francesas y alemanas, por órden de varias casas introductoras—En nuestra casa, Rincon 128 y 130.

El Viernes 24 del corriente, á las 12 en punto de la mañana, se procederá á la venta de un extenso y variado surtido de mercaderías de la estacion. 5339-jl23

Miguel de Pino y C.a

JUDICIAL

Magnífica Propiedad calle del Uruguay núm. 56.

Casa bien conocida mandada construir á todo costo con materiales de primera clase por el Sr. D. Francisco Luis de Costa Guimaraes.

¡ Su costo primitivo $ 75,000 !

¡ Casa mas confortable no hay en Montevideo !

HOY Jueves 23 del corriente á las 4 en punto de la tarde venderemos á peticion de las partes y con autorizacion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 1.a seccion, Dr. D. Hipólito Gallinal, dicha propiedad por ejecucion de hipoteca á D. A. Essing.

El edificio está edificado en terreno con un frente de 10 metros 757 milímetros al Sud por el fondo 42 mts. 95 cts. al Norte.

Tiene 22 piezas para habitacion.

Sin contar con todas las dependencias correspondientes á un espléndido palacete.

SE COMPONE EN LOS BAJOS

Gran sala, ante sala, y dos piezas forrado en rico nuevo papel con frisos de tarilla dorada.

5 piezas papel estuco, todos los pisos de pino de tea.

PRIMER PATIO

Embaldosado y pintado al fresco, dos patios me cubiertos con montera de vidrios de patente francesa en su clase, iguales á los del Banco Union, hoy en la de Crédito Público.

Los patios interiores son todos forrados con papeles de baldosa blanca.

Despensa con armazon, cuarto guarda-ropa con armarios de cedro todo con llaves, cuarto de baño forrado la pared en cedro con gran baño servido con llaves para agua caliente y fria.

[illegible]

ENTRESUELO

ALTOS

[illegible]

PATIO ALTO CUBIERTO

[illegible]

Sus banderas indicarán el lugar demas bien conocido por Molinos Raffo, repartiremos planos y los interesados que quieran conocer el Remate todos los datos necesarios para poder visitar el establecimiento que nosotros estamos á la disposicion de los que así lo deseen y personal encargado de acompañar á los visitantes. 5318-jl16 9

Agustin Sorraco y C.a

Importante de muebles en nuestra casa calle 33 número 136.

HOY jueves 23 del cte., á las 12 en punto daremos principio al remate de un variado surtido de muebles cuyo detalle es el siguiente, roperos, aparadores, bibliotecas, cómodas, lavatorios mesas de comedor idem id. escritorio, camas de caoba, id. de hierro, juegos de sala, divanes y porcion de muebles cuyo extenso detalle se omite por su nutrida lista. 5402-jl21-3

Cipriano C. Silva

De comestibles y bebidas—En su casa, 25 de Agosto, 107 y 109.

HOY jueves 23 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras, de un completo surtido de artículos de almacen cuyo extenso detalle se omite. 5359-jl18-4

Por el mismo

En el Depósito Lagaray—De cajones fósforos elíptica chico superior.

HOY jueves 23 del cte., á las 12 en punto se procederá á la venta por órden de una casa introductora y cuenta de quien corresponda de dichos fósforos.

La venta se hará depositando en depósito á gusto de los compradores. 5306-jl18 5

Por el mismo

En el depósito Herrera Nuevo—De 750 cajones vermouth.

El sábado 25 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de dicho vermouth con autorizacion de la Colecturía General y por cuenta de quien corresponda. 5358-jl23-3

R. Tejeiro

¡¡Importantísimo remate!!

De una casa central

¡¡Venta garantida á todo precio!!

HOY jueves 23 de Julio á las 4 de la tarde en punto venderé en público remate al mayor postor para pago de un crédito hipotecario, forzoso, y sin pérdida de tiempo por órden muy terminante de quienes corresponda, la hermosa casa calle de San José núm. 150 compuesta de 11 y 1/4 varas de frente al Sur por 25 de fondo al Norte. 9 hermosas piezas con cielos rasos y pintadas al fresco, 2 patios de mármol, cocina, un gran algibe, letrina con salida á los caños maestros y las comodidades necesarias. Rodeada de tram-vías, mercados, plazas, y entre las calles de «Rio Negro» y «Queguay», que es lo mejor de la hermosa calle de San José, por lo que se omiten elogios y detalles que vé la conoce todo el público.

¡GARANTÍA DE VENTA!

El rematador garante bajo su palabra de honor, que esa propiedad será vendida á todo precio así como todo remate que se anuncia bajo su firma, siempre que haya oferta y el tiempo lo permita y siendo la venta á dinero de contado; esta propiedad gana un buen alquiler. Los títulos y planos estarán á la disposicion de todo el público que quiera verlos en la casa del rematador, calle Uruguay núm. 471 (altos) y adonde pueden ocurrir las personas que deseen mas datos sobre esta venta.

La bandera punzó del rematador señalará la casa en venta el dia arriba indicado.

¡Puntualidad es la hora en la que pide á toda su ...numeroso el cliente personas que se interesen en esta propiedad el rematador! 5358-jl18-4

Juan Favaro

De un hermoso solar en la villa de la Union á una cuadra de la calle del 18 de Julio con el tren á la puerta.

El lúnes 3 de Agosto á las 3 en punto de la tarde se dará principio á la venta y á dinero de contado y por órden del señor Juez Letrado de intestados de la primera seccion, y con asistencia del alguacil y el actuario de dicho Juzgado, de un terreno situado en la villa de la Union con 17 varas 40 cent. de frente al Norte sobre la calle de Juan 23 hoy 21 y varas 75 centímetros de fondo al Sur, entre los calles de San Agustin, formando esquina al este, siendo su área total de 371 varas 10 cent. y cuadra con edificio de sus ramos en la calle 23 y 31 con empedrado repg. escritorio del primer órden; por su frente el tren del centro para mas datos y de las tasaciones escritorio del rematador, Zavala núm. 16 frente al Juzgado de Intestados. 5341-jl21-19

Romaña y C.a

De comestibles—En su casa, Cerrito, 133.

El viernes 24 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por órden de varias casas introductoras, de un completo surtido de artículos de almacen, loza y ferretería.

El detalle por los carteles de costumbre. 5339-jl17-6

Por el mismo

IMPORTANTE

En los depósitos Capurro y Herrera.

El mártes 28 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta por órden de una casa introductora y liquidacion de factura, lo siguiente:

A 5 meses plazo

150 canastos champagne superior clase, en botellas y medias botellas.

200 id. id. mejor clase, en botellas y medias botellas.

20 cajones licor «Yerba mate».

35 id. Bitter «Europeen».

170 id. id. «Silliman».

Acto continuo

En los depósitos Herrera Nuevo n. 2.

180 bordalesas vino francés marcas superiores.

Las ventas se efectuarán en lotes al gusto de los compradores, en depósito ó despachado.

Enamorado y Landinelli

Por conclusion de negocio

HOY jueves 23 del corriente á las 7 en punto de la noche se procederá á la venta de un lote de ropa-hechas de todos los artículos de la casa calle 25 de Mayo 212, frente á la confitería Oriental, y al lado del remate del señor Madero.

Los detalles por los carteles de costumbre.

NOTA—Por órden de unas casas introductoras, y por liquidacion, venderemos una gran cantidad de útiles con brillantes, y alhajas de todas clases.

Escritorio de los rematadores, Misiones 112.

Fernando Gonzalez (hijo)

JUDICIAL EN LAS PIEDRAS

[illegible]

Adolfo B. Rodriguez y C.a

DE MUEBLES

[illegible]

Benito Lusiardo

[illegible]

Emilio Castellanos y C.a

[illegible]

Eduardo Amaro y C.a

JUDICIAL

[illegible]

Rossell hnos. y Romaña

[illegible]

se procederá á la venta de un gran surtido de escopetas, inglesas, francesas y alemanas.

Rafael Cabal

VENTA SIN LIMITE ALGUNO

URGENTE BIEN

Libre por tres años de contribucion directa ó otro impuesto creado y por crear.

Gran Remate de media manzana de la A. N.o 1 que es la joya de los terrenos de la playa: con cuatro frentes á las calles del Miguelete, Queguay, Valparaiso y con frente al frente de la Estacion Central del Uruguay y ya construccion, y que cubierta cuadra en poco tiempo.

El Domingo 26 del corriente á las 12 en punto del dia empezaré á vender al contado, por lo que ofrezco la media manzana anunciada dividida en quince solares muy convenientes como se demostrará en el plano que se repartirá antes y en el acto del Remate.

Ruego á las que desean adquirir terrenos de inmenso é inmediato porvenir, no falten al punto y hora indicada, seguros de que cumpliré lo que he ofrecido.

Las banderas indicarán la manzana. 5377-jl21-6

Francisco Fontana

EN NUEVA PALMIRA

De un hermoso terreno y casa situada en una de las calles mas céntricas de este pueblo.

Por órden terminante de su dueño, venderemos el domingo 26 del corriente á las 12 de la tarde, el terreno designado como solar núm. 8 de la manzana núm. 3 del barrio del Norte, haciendo esquina á las calles del Plata y de Bolivia, fraccionándolo en dos ó tres lotes, á gusto de los compradores.

Repetimos que tenemos órden de vender á cualquier precio, y por consiguiente será adjudicado al mas alto postor y dinero de contado.

Para cualquier informe sobre el particular, verse con el rematador—Nueva Palmira. 5350 jl11-11

Carlevaro Hnos.

De Mercaderías—En su casa calle del Sarandí número 103.

HOY Jueves 23 del corriente á las 12 en punto, el detalle se dará en los carteles de costumbre. 5312—jl18-1

AVISOS FÚNEBRES

†

DOÑA ALGIRA LAMAS DE SALLES.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 22 de Julio de 1874.

D. Juan Salles, esposo; Da. Ventura Salles de Demaría, Dr. Dolores Salles de Calatayud, Dr. D. Juan Demaría y demas deudos invitan á las personas de su amistad y relacion al entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy 23 del corriente á las 3 de la tarde, favor á que quedarán eternamente gratos.

Casa mortuoria, Sarandí 97.

†

ALFONSO OLAONDO

(Q. E. P. D.)

Falleció el dia 22 de Julio de 1874.

José M. Olaondo, Luisa P. de Olaondo, padres, hermanos y demas deudos invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy jueves 23 del corriente á las 4 de la tarde, favor á que quedarán eternamente agradecidos.

Casa mortuoria, Buenos Aires 191.

†

ESTEVAN TERRERA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 22 de Julio de 1874.

Mariana Cabalain de Terrera, esposa, Juan Cabalain, Pedro Cabalain, Anita Cabalain de Cacho y María Cabalain, hermanos políticos y demas deudos, invitan á Vd. y su familia para que se sirvan asistir á las horas y cabo de año que por descanso del alma de dicho finado se celebrarán en la iglesia de la Inmaculada Concepcion, el Viernes 24 del corriente, á las nueve de la mañana.

El duelo se despide en el átrio del templo.

SECCION JUDICIAL

Asuntos despachados

HOY EN EL JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.a SECCION

[illegible]

Edictos judiciales

[illegible]

Emplazamientos

[illegible]

Remates

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

Al comercio — Habiendo vendido mi almacen de ... [illegible]

Al Templo de Paris — CALLE RECONQUISTA N.o ... [illegible]

Al público — Y AL COMERCIO—Yo, el abajo firmado ... [illegible]

A las cocineras — En la calle del Cerro núm. 92 se precisa una cocinera que sepa su obligacion y que tenga buenas recomendaciones. jl23-3

Ama de leche — Se ofrece una rica ama de leche, italiana ... calle San José núm. 66. jl21-3

Al comercio Y AL PÚBLICO EN GENERAL— [illegible]

Ama de leche — Se ofrece una italiana con leche fresca para criar en casa del interesado, calle Cuareim núm. 153. jl21-3

Ama de leche — Se ofrece una, española, para criar en su casa, ... informes. jl21-3

Ama de leche — Se ofrece una, española, con leche buena y abundante, para criar en casa de los interesados, dirigirse calle del Durazno, esquina del Ejido ... tiene buenas recomendaciones. jl21-3

A las sirvientas — Se necesitan dos, una de 14 años y otra de 15 á 20. En la calle 25 de Agosto núm. 64 darán razon. jl21-3

A don Juan Martín, natural de Yuquerá, provincia de Málaga, lo desearía ver su primo Salvador Martín, recien llegado de Europa; ocurrir á su domicilio, calle 25 de Mayo núm. 20. jl21-3

Ama de leche — Se ofrece una vasca con leche fresca para criar en casa de los interesados; ocurrir calle 18 de Julio núm. 265. jl21-3

Al comercio — La casa que antes giraba bajo la razon de R. Gonzalez y Ca., girará desde hoy por Antonio Farol, quedando á cargo del activo y pasivo.—Montevideo, Julio 20 de 1874.—Antonio Farol.

Al público — Don Luis Brusi, no puede vender ni enajenar las existencias de las fondas y cafés, sitos en la calle del Rio Negro núm. 9 y 11, mientras no se termine la tercería entablada ante el Juzgado de Paz de la 4.a Seccion lo que se previene al público para evitar cuestiones ulteriores.—Montevideo, Julio 20 de 1874.—El apoderado de Doña María Cardoza. jl21-3

Al público — Habiendo comprado el boliche de D. Pablo Ferrer, sito calle Ciudadela núm. 172, Plaza Independencia, todas las personas que tengan cuentas con dicha casa, se presentarán á cobrarlas en el término de diez dias de la fecha.—Montevideo, Julio 21 de 1874.—Luis Cerrutti. jl21-3

Ama de leche — Se ofrece una, española, para criar en casa de los interesados; para tratar calle Ibicuy, esquina Islas de Flores, almacen de la Lealtad. jl21-3

Al público — EN MONTEVIDEO—Siendo de notoriedad que los terrenos á nombre de D. Gustavo Hartendimomado de las tres Cruces y Fuerte de San Jorge, tienen una Hipoteca de $7,000 pesos á favor de la infrascripta ... en Buenos Aires, con el solo objeto de garantir los ... que represento hago este anuncio desde Buenos Aires á 26 de Julio de 1874.—Cárlos Orr. jl21-3

A la calle Piedras N.o 313—Se precisan dependientes de almacen, tienda y letería, siendo algo prácticos en el ramo, [...] jl21-3

Al comercio — El que suscribe ha vendido á D. Joaquin Gutierrez el almacen al menudeo, situado en la calle Sarandí núm. 77 esquina á la de Maciel. [...] Julio 17 de 1874.—Santiago Bolla. jl15-4

Ama de leche — Se ofrece una española, recien llegada de Europa, para criar en casa de los interesados; para tratar ocurrir calle Andes, núm. 62. jl19-3

Adivinadora del presente y porvenir, como ninguna en Montevideo, calle de Andes número 187. jl17-7

Atencion — ESPECTÁCULOS—Se ofrece ... del Salon Franco-Oriental ... [illegible]

Al comercio y al público — [illegible]

A la economía — [illegible]

Afinador de pianos — Eduardo Fargi se mudó á la calle de los Treinta y Tres ... surtido de RICOS FIL... FRANCESES [illegible]

A los Sres. arquitectos, AGRIMENSORES Y CONSTRUCTORES— [illegible]

Al comercio — [illegible]

A los confiteros y cigarreros — [illegible]

Al público — [illegible]

Al tarelito del — [illegible]

Adivinadora — [illegible]

A todos interesa — [illegible]

Arboles frutales — [illegible]

Bernardo Pereira — Se desea hablar con dicho señor, calle Rio Negro, 54. [illegible]

Billares — [illegible]

Barberos — [illegible]

Bailes — [illegible]

Celestino Joseph Lambert — [illegible]

Cocinera — [illegible]

Cocinero — [illegible]

VENTA JUDICIAL
HOY
A LAS 4
DE LA TARDE

POR LOS MARTILLEROS

MIGUEL DE PINO Y C.a

VEAN LA CASA

LOS QUE TENGAN IDEA DE EDIFICAR!

NO HAY MEJOR CONSTRUCCION! NO HAY

CASA MAS CONFORTABLE NI DE MAS COMODIDAD ¡NO HAY EN MONTEVIDEO!

Costo primitivo . . . . $ 75,000.00

Tasacion . . . . $ 49,848.97

Pasando de las dos terceras partes, la última oferta se la lleva

2/3 partes, $ 33,232.65

DE LA MAGNÍFICA CASA
N. 56 — URUGUAY — N. 56

jl23-1

Colocaciones Y CONCHAVOS Andes núm. 57—Se precisan 3 cocineros, 1 dependiente, 1 portero de comercio. Se practican diligencias para el que ocupacion á todo solicitante.—Andes núm. 57. jl21-3

Cocinera — Con cama se quiere una muchacha, se precisan en la calle de las Piedras 246. jl21-6.

Carpintería de Paris — Se vende por no poderla atender el propietario. Para tratar ocurrir calle Soriano núm. 71. jl21-3

Canto Hermanos y Torres — Rematadores, Corredores y Balanceadores Públicos.—Reciben órdenes calle 25 de Agosto núm. 25, esquina Perez Castellano y calle Cerrito 133, esquina Solís. jl25-perm.

Casa — Se alquila la de la calle de Cabo y Treinta y Tres ... [illegible] jl21-15

Café-Restaurant DEL BRAZIL—Calle 25 de Mayo, n. 117—Los nuevos dueños de este establecimiento ponen en conocimiento del público que desde el 5 de Julio queda abierto este restaurant con todas las reformas mas confortables, no habiéndose omitido sacrificio alguno para poder satisfacer á las personas que quieran honrarlo con su concurrencia, contando con una buena cocina, gran surtido de conservas, vinos finos, y un servicio esmerado; al mismo tiempo, medio diario, fondas, escritorio y demas. Precios arreglados. Se sirven ... y á la minuta. Cuartos amueblados para familias y hombres solos. jl5-1mes

Dos mozos — Se precisan que sean italianos ó franceses, para un café de aquí 20 leguas con gran sueldo; para tratar ocurrir al Hotel de Vapor, cuarto núm. 34 desde las 8 hasta las 12. jl21-3

El que suscribe — Avisa que por estar á punto de abandonar el país, ... previene á cualquier poder que haya dado á persona alguna en el Rio de la Plata para representar á los señores Waring Brothers de Londres cuyo único representante en Montevideo de hoy en adelante es el Sr. D. C. Y. Prebble.—Montevideo, 21 de Julio de 1874.—Robert Crawford. jl21-3

Estufas francesas — Chimeneas, caloríferos, cocinas económicas, guarda-fuegos de todas clases, carbonera y un surtido de artículos para cocina y chimeneas. Se ha recibido en la calle Cámaras 155. Precios módicos. jn5-perm

En esta imprenta — Del Siglo se vende papel de Correo y de oficio, desde la clase inferior ha esta mas superior.

Fonda y billar — Se vende en la calle Aguada ... se hará buena proporcion. jl22-7

Francés y teneduría de libros — Enseñanza graduada y rápida por principios enteramente nuevos, por el Profesor José Bousquet; lecciones de dia en su casa y en casas particulares. Curso de noche por adultos, calle Dalmas núm. 40. jn5-perm

Gran fábrica de baules POR MAYOR Y MENOR—De L. Sorbet. En esta acreditada fábrica se hacen baules de todo y de toda clase y ... ramo calle Rincon núm. 93. jn7-perm

Hipotecas — sobre fincas y terrenos situados en la capital y sus alrededores; se hacen por cantidades desde 500 hasta 20,000 pesos. Tambien se toman préstamos por cualquier suma hasta ... [illegible] jl16-1m

Habiendo vendido D. Miguel Bresciano sus casas situadas en la calle del Yi esquina á la de Mercedes numeradas desde el número 119 hasta el 125, se suplica á las personas que se consideren con algun derecho á ellas, se presenten á deducirlo dentro del término de ocho dias pasados los cuales no se atenderá reclamo alguno.—Montevideo, Julio 17 de 1874. jl18-8

Hotel de Roma — Este antiguo y conocido Hotel, que se halla situado calle Plaza Independencia al lado de la imprenta de El Ferro-Carril, y que por razones de mudanza ha estado cerrado un corto tiempo, se reabrirá en breve en la misma Plaza Independencia, al lado de la esquina [...] jl21-6

Recibos de alquileres — Perfectamente impresos y encuadernados en libros de 50 se venden en esta imprenta de «El Siglo».

Secretaría DEL TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA— [illegible]

Institutrice française — [illegible]

Inglés y aleman — [illegible]

Jardinero suizo — [illegible]

Jaime Cortés y Ramoneda — [illegible]

Jardinero — [illegible]

Julian Etcheverry — BALANCEADOR PÚBLICO [illegible]

Lecciones de francés — [illegible]

Lavadero Americano — [illegible]

Mucama — [illegible]

Mozo — [illegible]

Modista — [illegible]

Muebles — [illegible]

María de Urraty — [illegible]

Muebles — [illegible]

Nuevo Hotel Independencia — [illegible]

Otro templo — [illegible]

Pérdida de un rosario — [illegible]

Planchadora francesa — [illegible]

Prevencion — [illegible]

Participamos al comercio — [illegible]

Participo al comercio — [illegible]

Repasseuse — [illegible]

Se alquilan — [illegible]

Se alquila — [illegible]

Se alquila — [illegible]

Se ofrece un boticario — [illegible]

Se alquila — [illegible]

Sociedad «Porvenir» — [illegible]

Salvador Cazeaux — [illegible]

Serafín Salgado — [illegible]

Tambo — [illegible]

Techo de fierro — [illegible]

Tablas de reduccion — [illegible]

Tinta de imprenta — [illegible]

Un perro perdiguero — [illegible]

Volantas — [illegible]

¡Yerba Paraguaya! — [illegible]

DROGUERIA Y FARMACIA
DE
A. DEMARCHI H.NOS Y C.A

Calle del Cerrito, núms. 239, 241 y 243

TINTE SEGURO

PARA EL CABELLO

MARFILINA

PARA CONSERVAR LA DENTADURA

LETRAS DE CAMBIO SOBRE ITALIA Y SUIZA

mzl-perm

COMPAÑIA DE

SEGUROS CONTRA INCENDIOS
NORTH BRITISH AND MERCANTILE
DE LONDRES Y EDIMBURGO

FUNDADA EN EL AÑO 1809

EXTRACTOS DE LA RELACION DE TRANSACCIONES PARA EL AÑO 1873

Premios recibidos durante 1873	$ 4.746,123.00
Pérdidas pagadas durante 1873	$ 2.128,362.00
Premios recibidos desde el año 1862 hasta el año 1873	$ 25.361,935.00

33 — CALLE DE SOLIS — 33

jn23-8-2 perm — Congreve y Goddard, agentes.

HESPERIDINA

Se extrae de la naranja amarga.
Es saludable y tónica, y
Muy agradable al paladar.
Tomada antes de comer da apetito
Y despues de la comida facilitará la digestion.
Fortifica los órganos vitales si se toma sola ó mezclada con aguas minerales de Vichy, Seltz ó Ferruginosas.
Es el mejor tónico para los convalecientes.
Es buena para todos.
Mezclándola con agua caliente y azúcar es el punch mas confortable que puede tomarse en invierno.

Será pura y genuina siempre que cada rótulo, etiqueta, cápsula y corcho de la botella lleve la firma de M. S. BAGLEY. jn2-perm.-dia por 8-3.a pág

LOS PUROS Y ACREDITADOS

VINOS DE PORTO

EXPORTADOS POR EDMOND PLANTIER Y C.a DE LISBOA

Se venden únicamente en casa de sus únicos agentes en Montevideo

— 129 B—25 DE MAYO—129 B —

Orejuela y Muñoz

jn28-perm-3-pdj

CASA EN VENTA

Se vende una casa espaciosa, de ocho piezas, cocina y demás comodidades, sita en el paraje mas saludable del Cordon, construida con los mejores materiales para uso de su dueño, con tren-vía y á la puerta. Por mas informes, ocurrir á la calle Piedras n. 60. jl17-8-3-pdj

DOCTOR IN ABSENTIA

El profesor en artes, letras y ciencias, individuos del clero y magistrados; todo médico, cirujano, dentista y artista que desee obtener el título y diploma de doctor ó bachiller—escriba á, puede dirigirse á Medicus, calle del Rei 45, Jersey (Inglaterra), quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad.

Jonas Simonson y C.a

DE

LONDRES, BRODFORD Y MANCHESTER

Ejecutan órdenes á comision por todas clase de mercaderías fabricadas en las ciudades arriba espresadas.

Ordenes acompañadas por créditos de Bancos aprobados, serán ejecutadas á la mayor brevedad.

Referencias, en el Rio de la Plata, al Banco Mercantil del Rio de la Plata.

Agentes en Montevideo, y Buenos Aires [illegible]

MUSICA

LIBRERIA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO

[illegible]

MUSICA DE R. SCHOTT DE MAYENCE

La pieza que marca	1	florin	costará	30 cts.
La	»	54	kreu.	»
La	»	45	»	»
La	»	30	»	»
La	»	1	»	»
La	»	1	38	»

[illegible]

Corralon de maderas

[illegible]

BARRACA RECINTO

BELL TOWERS y C.a—CALLE PATAGONES 33

Retratos al óleo

[illegible]

SOBRE ESPAÑA

Letras sobre cualquier punto de provincia y pagaderas á domicilio, en el escritorio del que suscribe.

Teodoro Reissig

Calle de Cámaras, núm. 82

CUATRO REALES VARA

PARA ARRIBA

LOS MEJORES Y MAS BARATOS

LIRIOS MECÁNICOS

CON PRIVILEGIO DEL GOBIERNO

Estos catres se recomiendan por su solidez y duracion. Tienen la ventaja de que los colchones no pueden pasar al través por lo estrecho de su tejido, ni tampoco saltar por encima, pues los mismos alambres de las mallas forman una cinta con sus puntas.

BERSON — CALLE URUGUAY, 9

PONCHE

El mas confortable y delicado que puede tomarse en invierno.

SE HACE

Con agua caliente azúcar y Hesperidina.

Enfriamiento

Uno, dos ó tres ponches de Hesperidina disponen al ejercicio y devuelven al cuerpo calor y vida activa.

Jaquecas

Las jaquecas no resisten á la virtud de un ponche de Hesperidina.

Pedir siempre Hesperidina de M. S. Bagley.

ll-perm-dia p8

COMPAÑIA INMOBILIARIA DE MONTEVIDEO

Terrenos en venta

Esta sociedad recibe propuestas para la compra de sus terrenos, en lotes al gusto del comprador, por carta cerrada dirigida al consejo de administracion calle Misiones núm. 122 (altos).

Las condiciones de compra son 90 p% en acciones de la Compañía por su valor escrito, y 10 p% en dinero efectivo, al contado en el acto de firmar las escrituras.

Estos terrenos están situado en las mejores posiciones alrededor de la Ciudad; y planos de todos están en la Gerencia.

Montevideo, Junio 27 de 1874.

jn28-1mes-3-pdj

La Resp.·. Log.·. Progreso Social

Se reune en Ten.·. Ord.·. el jueves 23 del corriente, á las 8 ½ de la noche.

jl22-2. — Por mandato, El Secret.·.

REAL COMPANHIA DOS

Vinhos do Porto

Habiendo sido nombrados únicos agentes en Montevideo para la venta por mayor de estos vinos, los mejores que se cosechan en Portugal, los ofrecemos al comercio á precios sumamente reducidos.

Montevideo, 21 de Julio de 1874.

jl22-1mes — Brandes Heldman y C.a

Dentistas
DOCTOR MURIDGE Y C.a

25 de Mayo, 210

(frente á la Confitería Oriental)

Dentaduras con chapas de oro y con todos los materiales mas modernos para dentaduras que han sido inventados hasta hoy.

Horas de oficina, desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.—Los domingos hasta las 12.

oil-perm-3-pdj

EMPRESA DE LA

PLAZA DE TOROS

La Comision Directiva, llama á los señores accionistas á la reunion general ordinaria que tendrá lugar el domingo 26 de Julio, á las 1 de la tarde, en la calle de Ituzaingó núm. 187 (altos) para dar cuenta de sus actos y proceder al nombramiento de la que debe subrogarla, previniéndoles á los poseedores de títulos que solo tendrán voto deliberativo haciendo acto sus acciones con ocho dias de anticipacion á la reunion general.—Montevideo, Julio 15 de 1874. jl16-9.

AVISOS MARÍTIMOS

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea quincenal de Génova y Marsella á Montevideo y Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

EL BOURGOGNE

DE 2,000 TONELADAS

Capitan GIRARD, saldrá el 5 de Agosto para RIO JANEIRO, BARCELONA, MARSELLA, GÉNOVA Y NÁPOLES.

Precios de Pasajes

[illegible]

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LINEA DE PAQUETES REALES

Entre Liverpool y el Pacífico

Los siguientes ó otros vapores saldrán de este puerto en este mes de Julio

PARA EUROPA

TOCANDO EN RIO JANEIRO, LISBOA, BURDEOS Y LIVERPOOL

Cotopaxi — 22 de Julio.

El «Cotopaxi» tocará tambien en Bahia y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO

Tocando en Punta Arenas, Coronel, Valparaiso y demás puertos de costumbre hasta el Callao.

John Elder — 30 de Julio.

Si los vapores con destino al Pacífico llegasen antes del dia fijado; no están obligados á demorar hasta aquella fecha y podrán salir á las 3 horas de su llegada, pero los vapores con destino para Europa, ninguno saldrán antes del dia fijado arriba.

[illegible]

Agentes—Ferrer Bell y C.a

Calle de Perez Castellano 98, en Montevideo

Calle Reconquista 63, en Buenos Aires

BARRACA SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de piedra para cocina

Se manda á domicilio á precios módicos

SAL DE CÁDIZ

§ 15—ene

OJO - OJO

A TODOS INTERESA

A los padres de familia, á los almaceneros y á todos los que quieran comprar CALZADO BARATO, prevenimos que hoy en gran surtido para hombres, señoras y niños, que se venderá UN 50 por CIENTO MENOS que el precio que valia el calzado, por tener que ausentarse del país el dueño de la zapatería la zapatería del BORCEGUI DORADO, calle 25 de Mayo, núm. 421, entre las calles Cerro y Juncal.

Acudan pronto, seguros que saldrán satisfechos por la estraordinaria baratura y la superior calidad del calzado.—Julian Dubedbarry. § m3-perm.

NINGUNA PASTA PECTORAL

Ha alcanzado una reputacion tan merecida que la Pasta de Nafé de DELANGRENIER.

Su fama universal está fundada:

1º Sobre su poderosa eficacia contra los romadizos, gripe, irritaciones del pecho, de la garganta y de los bronquios, eficacia comprobada por 50 médicos de los hospitales de Paris.

2º Sobre la aprobacion de algunos miembros de la Academia de Medicina, quienes la han reconocido una superioridad incontestable sobre todas las del mismo género.

3º Sobre los análisis de químicos de la Facultad de Paris, quienes han comprobado que no contiene el opio ni sales de opio, tales como la morfina y la codeína.

TALES son los títulos auténticos que recomiendan la Pasta de Nafé á la confianza de los médicos, títulos que no tiene ni ha alcanzado á ninguna Pasta pectoral su rival, sea la que fuera.

Depósito: calle de Richelieu, 26, y en todas las principales boticas de las Américas.

COÑAC HENNESSY

DE

., .., ... estrellas y V.O. (muy viejo)

VINOS DE SANDEMAN y C.ª

Oporto, Jerez, etc. - embotellado y en barriles

Champagne de Ayala et C.ª
CHATEAU D'AY

Gran garantia de su legitimidad, cada etiqueta lleva el nombre de los únicos ajentes en el Rio de la Plata, JORGE BROWNELL Y C.ª calle Rincon, 63. e1º-perm 15

COLECCION

DE

LEYES, DECRETOS,

TRATADOS

Acuerdos y Estatutos

DE LA ADMINISTRACION ELLAURI

GRAN ALMANAQUE

DE

EL SIGLO

PARA EL CORRIENTE AÑO

2.ª edicion correjida y aumentada con las Leyes de Contribucion Directa, Sellos, Patentes y Timbres

En venta en esta imprenta y en la Librería de Lastarria calle del 25 de Mayo n.º 46 y 232.

LA VELOUTINE ES UN POLVO DE ARROZ

Especial preparado con BISMUTO; por consiguiente su accion es saludable sobre la piel.

ADHERENTE y absolutamente INVISIBLE; así que, comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.

Precio de la Caja con borla 5 fr., en casa de Ch. FAY, 9, rue de la Paix, en Paris.

Depósito: en Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario: A. DEMARCHI hermanos y Cª.

RECEPTORIA DE CONTRIBUCION DIRECTA

BALANCE MENSUAL

Estado de los ingresos y egresos que ha tenido la caja en el mes de Junio de 1874

INGRESOS

Existencia de Mayo	$	221.98
Recaudacion del presente mes por cuenta del emprésito	»	76,139.93
	$	76,361.91

EGRESOS

Entregas en tesorería, segun recibos	$	75,711.91
Gastos de recaudacion, segun comprobantes	»	653.00
	$	76,364.91

EL BORGOÑE
Montevideo, Junio 30 de 1874.

Justo Viana, receptor.—Andrés E. Mañoz, interventor.—V.º B.º: Guerra, director.—J. M. Debrosa, secretario.

jl1-15

GIROS

A CORTO PLAZO

SE CONTINUAN DANDO EN EL ESCRITORIO DE MORILLO Y GOZALBO

Sobre varias ciudades y pueblos de Francia, España y Portugal

Calle de Misiones, 152 y 154 — 22-perm

BANCO DE LONDRES
Y RIO DE LA PLATA.

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, será como sigue:

Oro y moneda corriente

Cuentas corrientes, se abona	4 p $ anual.	
Depósitos fijos, 3 meses	6 »	»
Id. id. 6 id.	7 »	»
Id. á retirar con 30 dias de aviso	4 »	»

Montevideo, Junio 1º de 1874.
11º perm.-22 — *F. S. Weldon*, Gerente.

BANCO MERCANTIL
DEL RIO DE LA PLATA

CALLE MISIONES, 202

Desde 1º de Abril, hasta otro aviso se recibe dinero como sigue

EN CUENTAS CORRIENTES Y DEPÓSITOS Á LA VISTA—En oro y moneda corriente . . . 5 á 6 p $ anual

DEPÓSITO FIJO EN ORO Y MONEDA CORRIENTE

3 meses	6 á 7 p $ anual
6 meses	7 á 8 p $ »
9 meses	8 á 9 p $ »

DEPÓSITOS A RETIRAR CON

2 dias de aviso	4 á 7 p $ anual
30 » »	3 á 9 p $ »

DESCUENTOS

Letras á conformes; y se hacen adelantos sobre garantías á su satisfaccion.

LETRAS DE CAMBIO Y LETRAS DE CREDITO

Compran y dan sobre Buenos Aires, Londres, Escocia, Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Genova, España y Nueva-York.

35 — A. 2—perm.

BANCO

ALEMAN-BELGA
DEL RIO DE LA PLATA

Calle de los Treinta y Tres, n. 162

Desde esta fecha hasta nueva disposicion, la tasa de interés será como sigue:

Cuentas corrientes, se abona	5 p $	anual.
Id. id. se cobra	12 »	id.
Depósitos á plazo fijo, 3 meses	6 »	id.
Id. id. id. 6 meses	7 »	id.

CAMBIO

Sobre Londres, á 90 d/v., 50 ½ p. $, y á 3 d/v. 49 ⅞ p. $.
Sobre Alemania, á 90 d/v., 4.40 p. $, y á 3 d/v. 4.10 p. $.
Sobre Francia y Bélgica, á 90 d/v., 5.47 ½ p. $, y á 3 d/v., 5.17 p. $.

e 14 perm. 30 — Montevideo, Julio 11 de 1874.

BANCO COMERCIAL

BALANCE EN 30 DE JUNIO DE 1874

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo	$	1.023,810.91
Finca calle de Zavala y Cerrito	»	81,179.57
Varios deudores	»	4.874,612.60
	$	6.929,312.05

PASIVO

Capital integrado 3,502 acciones á 400 pesos cada una	$ 1.412,800		
Fondo de reserva	» 177,322.57	$	1.510,122.57
Fondo de reserva, cuenta nueva		»	277,212.71
Emision en circulacion		»	1.023,870.00
Varios acreedores		»	3.120,109.15
		$	6.929,312.05

Montevideo, Junio 30 de 1874.
Pp. Banco Comercial, J. G. Ingouville.
Conforme con lo que dispone el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 3.º de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público,
jl12-1 mes — Viñoso.—Alvarez.

BANCO DE LÓNDRES
Y RIO DE LA PLATA

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE JUNIO DE 1874.

Activo

Valores á cobrar	$ 4.878,720.45
Diversos deudores	» 712,145.77
Caja, existencia en efectivo	» 1.755,812.63
	$ 7.317,710.65

Pasivo

Capital realizado	$ 1.306,262.44
Diversos acreedores	» 4.790,601.41
Emision en circulacion	» 1.215,260.00
	$ 7.317,740.65

S. E. ú O.
Montevideo, 8 de Julio de 1874.
V.º B.º — *F. S. Weldon*, Gerente.
Conforme con el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 3.º de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de C. Público,
jl11-10 — Pérez.—Vidal.

Barraca Victoria

CARBON — CARBONILLA — DE LUZ — DE COCINA — DE LEÑA — Y HERRERO

125 Se lleva á domicilio SANTA TERESA 125

A LOS ESPAÑOLES

LETRAS SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan por cualquier cantidad en el escritorio Ruso Hermanos, calle de Zavala, n.º 67.
§ — 19-perm.

Aviso á los marchantes

que tanto tiempo hace aguardan el HILO y la SEDA INGLESA Y FRANCESA así como las AGUJAS, se han recibido en casa de

B. CODINA

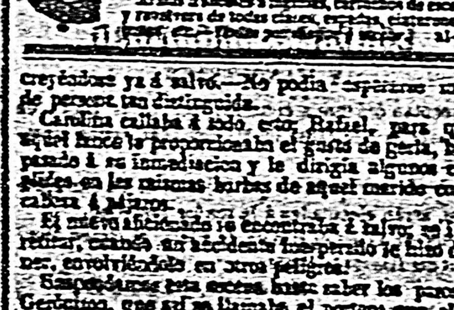
Gran rebaja al que desee comprarlo al por mayor, así como en máquinas de todos los sistemas, principalmente máquinas perfeccionadas que tanto llamó la atencion en la República por su buena construccion, solidez, sencillez y duracion en la costura; observar que el sello que trae al brazo de cada máquina viene con la inscripcion de (fabricados espresamente para Bartolomé Codina). Están máquinas se venden despachadas ó en depósito para reembarco, como tambien piezas de recambio y útiles correspondientes al ramo.

Máquinas especiales para zapateros y talabarteros.

89 y 91 — 18 DE JULIO — 89 y 91

ARMERIA Y CUCHILLERIA

25 DE MAYO, 213



Armas francesas é inglesas, cartuchos de escopetas y revolvers de todas clases, ...

ITINERARIOS DE MENSAGERIAS Y DILIJENCIAS

Mensagerias Orientales

CALLE URUGUAY, ESQUINA ANDES

ITINERARIO

Desde el 1.º de Abril de 1874

Para **San José**, por SANTA LUCÍA, todos los dias.
Para **Perongos, Chamiso y San Gregorio**, por SANTA LUCÍA, y SAN JOSÉ, los dias 7, 17 y 27.
Para **Mercedes, Guaycurú y Perdido** por SANTA LUCÍA y SAN JOSÉ, los dias 5, 15 y 25.
Para **Colonia y Rosario**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ y COLONIA SUIZA, los dias 8, 16 y 26.
Para **Tacuarembó**, por DURAZNO, los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27.
Para **Rivera y Santa Ana**, por DURAZNO y TACUAREMBÓ, los dias 2, 12 y 22.
Para **Treinta y Tres**, por SANTA LUCÍA, CEBOLLATÍ y POLANCO, los dias 10 y 25.
Para **Cerro-Largo y Artigas**, por CASUPÁ, ILLESCAS, y PABLO PAEZ, los dias 1, 8, 16 y 24.
Para **Rocha**, por MALDONADO y SAN CÁRLOS, los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26.
Para **Minas**, por PANDO y SOLIS CHICO y SOLIS GRANDE, los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29.
Para **San Cárlos y Maldonado**, por PANDO y SOLIS GRANDE, los dias 1, 11 y 21.
Para **Rocha**, por MALDONADO y SAN CÁRLOS, los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26.
Para **Minas**, por PANDO, SOLIS CHICO y SOLIS GRANDE, los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21,25 y 27.

NOTA—Esta Empresa hace el servicio de sus diligencias por Santa Lucía, para los puntos determinados, en combinacion con el Ferro-Carril Central del Uruguay.

La hora de partida será designada en el boleto de pasaje.

11-perm. — Tomas Vidal, Gerente.

Diligencias particulares

Para **Maldonado y San Cárlos**, los dias 4, 10, 15, 22 y 26 y vice-versa los mismos dias de Maldonado y San Cárlos, salen las diligencias de la Nueva Empresa calle 18 de Julio, N. 2.

Para la **Florida** de Juan Chaso la *Esperanza* sale los lúnes, miércoles y viernes y regresa los dias siguientes mártes, juéves y sábado. Ajencia, 18 Julio, 2.

Para **Minas**, los dias 1, 7, 13, 19 y 27.

Para **Maldonado y San Cárlos**, los dias 5, 13, 21 y 28, sale de la Confitería del Plata, calle 18 de Julio, núm. 157.

Para el **Yí**, FARRUCO, PASO DE RAMIREZ DEL RIO NEGRO Y PASALAS, los dias 6, 16 y 26, sale la *Rosita* de la calle Rio Negro, núm. 12.

La *América* sale para **Santa Rosa y San Ramon**, los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28 de cada mes si el tiempo lo permite. Agencia, calle del Rio Negro, núm. 12.

Para **Pando**—Todos los dias á la 1 de la tarde, sale del Hotel Malakoff.

Mensagerias Comerciales

CALLE MERCEDES, N. 66, Y ESQUINA CONVENCION, N. 90

Salidas de la capital

Para **San José**, por la BARRA DE SANTA LUCÍA, los dias 6, 12, 18, 24 y 30.
Para **San José**, por SANTA LUCÍA todos los dias.
Para **Rosario**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ, y COLONIA SUIZA, los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27 y víspera de fin de mes.
Para **Mercedes**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ, GUAY CURÚ Y LAYA, los dias 3, 8, 13, 18, 23 y 28.
Para **Perongos**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ Y SAN GREGORIO, los dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26.
Para **Perongos**, por JUAN CHASO, Y CAMINO DE LA CUCHILLA, los dias 4, 14 y 24.
Para **Florida**, por JUAN CHASO, los dias lúnes, miércoles y viernes.
Para **Durazno**, por JUAN CHASO Y CAMINO DE MACIEL, los dias 6, 14, 22 y 30.
Para **Durazno**, por JUAN CHASO Y FLORIDA, los dias 1, 5, 8, 12, 15, 20, 24 y 28.
Para **Polanco del Rio Negro**, por JUAN CHASO, FLORIDA, POLANCO DEL YÍ Y CARPINTERÍA, los dias 5, 7, 15, 23, 25 y fin de mes.
Para **Treinta y Tres y Artigas**, por el TALA, los dias 15 y 30.

Ferro-carril Central
DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—*El Secretario.* — m.30-per. 25

Planilla de reduccion
DE KILOGRAMOS A LIBRAS

En esta imprenta y en la librería de Lastarria se venden por mayor y al menudeo.

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dan en el escritorio de Dagnerra y Cª., calle del Rincon, núm. 47.
28 — en-perm.

DENTISTA
Doctor STOKES

GRADUADO DE FILADELFIA

Horas de operaciones, desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde; calle 18 de Julio, altos de la confitería del 18 de Julio, entrada por la calle de Andes, 168. — jl11-perm

RECEPTORIA DE CONTRIBUCION DIRECTA

Balance mensual

Estado de los ingresos y egresos que ha tenido la caja en el mes de Junio de 1874

INGRESOS

Existencia de Mayo	$	221.98
Recaudacion del presente mes por cuenta del emprésito	»	76,139.93
	$	76,361.91

EGRESOS

Entregas en Tesorería, segun recibos	»	75,711.91
Gastos de recaudacion, segun comprobantes	»	653.00
	$	76,364.91

S. E. ú O.
Montevideo, Junio 30 de 1874.
J. Viana, receptor.—*Andrés E. Baños*, interventor.—V.º B.º: *Guerra*, director.—*J. M. Debrosa*, secretario.

Receptoria de Contribucion Directa

Movimiento de la Caja de Contribucion Directa durante los meses de Febrero y Junio de 1874.

INGRESOS

Recaudacion de Febrero	$	16,421.45
» de Marzo	»	77,153.45
» de Abril	»	115,501.11
» de Mayo	»	85,854.33
» de Junio	»	76,364.91
	$	370,965.69

EGRESOS

Febrero 28. Entregas en Tesorería segun recibo	$ 16,000.00	
Existencia en esta fecha	» 421.45	— 16,421.45
Marzo 30. Entregas en Tesorería segun recibo	» 76,663.11	
Gastos de recaudacion segun comprobante	» 396.90	
Existencia en esta fecha	» 93.44	— 77,153.45
Abril 30. Entregas en Tesorería segun recibos	» 114,387.40	
Gastos de recaudacion segun comprobante	» 299.50	
Existencia en esta fecha	» 814.48	— 115501.11
Entregas en Tesorería segun recibo	» 85,158.62	
Gastos de recaudacion segun comprobante	» 410.75	
Existencia en esta fecha. Junio 30.	» 224.98	— 85,854.33
Entregas en Tesorería segun recibo	» 75,711.91	
Gastos de recaudacion segun comprobante	» 653.00	— 76,364.91
		$ 370,965.69

RESÚMEN

Recaudacion	$ 370,965.69
Entregas en Tesorería	$ 369,175.45
Gastos de recaudacion	$ 1,790.33
	$ 370,965.69

S. E. ú O.
Montevideo, Junio 30 de 1874.
J. Viana, receptor.—*Andrés Baños*, interventor.—V.º B.º *Alejandro Guerra*, director.
jl15-8

LA LEGALIDAD

COMPANIA ORIENTAL DE SEGUROS

MARÍTIMOS Y TERRESTRES

Capital, 1.000,000.00

APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 29 NOVIEMBRE 1872.

Empezó sus operaciones el 3 de Enero de 1873

Calle de Zavala, 54, y Cerrito, 92 y 94.

Directores

D. A. F. Braga.
D. Estéban Risso.
D. Enrique Fynn.

Gerente

D. A. Ferreira.

SOLARES

Todos los que existen en la quinta de Herrera se venden en el remate de Cremieux Hnos.

CALLE MISIONES NUM. 89
jl21-15

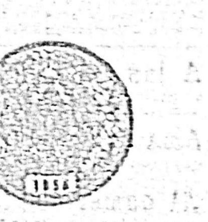
Sociedad de la Playa

Desde el 11 del corriente todos los accionistas pueden ocurrir á la Gerencia (Zavala 38, primer piso bajo) á cambiar cada una de las acciones actualmente en circulacion de 100$ por dos de igual valor, con arreglo á los estatutos reformados.

El escritorio estará abierto desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde, pero la entrega de acciones nuevas solo se verificará desde las dos á las cuatro de la tarde.

Montevideo Julio 10 de 1874.
jl11-10 — Por órden del Directorio, *El Secretario*.

EXPOSITION UNIVERSELLE DE 1855

MÉDAILLE DE 1re CLASSE

ALF. LABARRAQUE & Cie

QUINIUM LABARRAQUE

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDECINA DE PARIS

En su sesion del 24 febrero 1857

El **Quinium Labarraque** es un vino eminentemente tónico y febrifugo; así es que está destinado á reemplazar con ventaja las demas preparaciones del quina.

Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con la corteza del quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable; ademas, los procedimientos de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cortezas que han servido para la preparacion del vino de quina pueden emplearse aun para la fabricacion del sulfato de quinina. Así es que estos vinos no contienen mas que vestigios de principios activos, y en proporciones siempre variables.

El **Quinium Labarraque**, aprobado por la Academia imperial de medecina, constituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rica en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar con entera confianza.

Se puede sentar hoy como verdad incontestable que no hay indisposicion continua sin origen febril, del que el mismo enfermo no siempre tiene conciencia, pero que no existe ménos por eso. Así es que las personas endebles, debilitadas por varias causas deprimientes, sea a consecuencia de enfermedades, los adultos cansados por un crecimiento demasiado rápido, las jóvenes que se forman y desarrollan con trabajo, todos estan sometidos á una constante accion febril. Entónces es cuando el **Quinium Labarraque** puede administrarse con certidumbre de completo éxito. En los casos de convalecencia, el *Quinium* es el tónico por escelencia.

En los casos de clorósis, anemia, y colores pálidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos; asociado, por ejemplo, á las píldoras de VALLET, produce efectos sorprendentes.

«He aconsejado el uso del *Quinium Labarraque* á un gran número de enfermos, tanto en mi casa de salud como en mi clientela de la ciudad, y siempre con resultados satisfactorios. Durante largo tiempo, había buscado un tónico poderoso para el tratamiento especial de las afecciones cancerosas, y al fin le encontré en el *Quinium*, el cual considero como reparador por escelencia de las constituciones débiles y estenuadas.»

Dr CAZALET.

«Madame A..., de la isla Borbon, de edad de 28 años, tenia calenturas bajo diferentes tipos hacia diez y ocho meses. Había tomado una enorme cantidad de sulfato de quinina, con tal estremo, que su estómago ya no lo podía tolerar, ni aun asociado con el opio. El estómago está tan cansado, que no sobrelleva ni siquiera el sulfato de hierro; esta sal provoca cólicos y estremada repugnancia. En estas circunstancias prescribí el *Quinium* cuya aparicion era reciente. Poco familiarizado con sus efectos, admiré el modo pronto y completo con que triunfó de la calentura de madame A..., que desde hace dos años no ha esperimentado ninguna recaida.»

«Madame P..., de edad de 30 años, estaba devorada, hacía cinco años, por la fiebre. A pesar de su juventud tenia el aspecto decrépito; piel terrosa, ojos apagados, etc.; desde su matrimonio, que remonta á seis años, vino á vivir á una casa bastante bien situada, al parecer, en una loma, pero dominando la laguna de Meillers. Esta laguna se seca durante el verano en la mitad de su estension.

Prescribí el *Quinium Labarraque* en dósis de cuatro copitas diarias. Al cabo de quince dias, el marido me señala una gran mejoría en el estado de su mujer. La calentura ha desaparecido completamente, la tez se ha aclarado, el apetito y el sueño han vuelto; pero tiene tal terror de la recaida, que pide otra botella de *Quinium*.»

Dr RECHARTE.

«Desde hace algunos años, asisto á los obreros de la fábrica Marcelino y Compañía, empleando siempre con éxito constante el vino de *Quinium Labarraque*, como febrifugo y tónico en todos los casos en que los operarios (en número de 800 á 1000) se debilitan por los miasmas que exhalan los terrenos pantanosos del Eure.

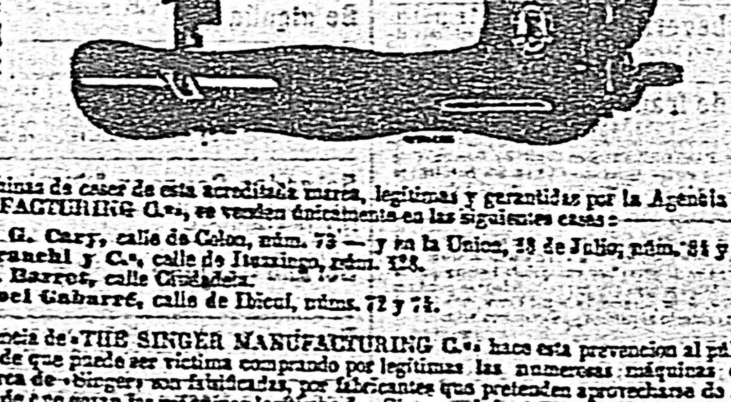
«El mismo M. Marcelino, que había llegado á un estado de languidez y de agotamiento de fuerzas bastante grave, á causa de sus trabajos excesivos, de su permanencia en una localidad en que tan frecuentes son las calenturas, se regeneró con el uso del *Vino de Quinium*, tomado sólo de una copa por tarde y mañana, y su salud quedó completamente arreglada.»

Dr PHILIPPE.

Depósito, en Paris, en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob

Montevideo: — A. DEMARCHI Hnos. y C.ª — G. Imbert. — A. Guillemette.

SINGER



SINGER

Las máquinas de coser de esta acreditada marca, legítimas y garantidas por la Agencia de «THE SINGER MANUFACTURING C.º», se venden únicamente en las siguientes casas:

J. G. Cary, calle de Colon, núm. 73 — y en la Union, 18 de Julio, núm. 84 y 86.
Franchi y C.ª, calle de Ituzaingo, núm. 128.
A. Barres, calle Ciudadela.
Noel Gabarré, calle de Ibicui, núms. 72 y 74.

Esta Agencia de «THE SINGER MANUFACTURING C.º» hace esta prevencion al público, para evitar el engaño de que puede ser víctima comprando por legítimas las numerosas máquinas que aunque del sistema y marca de «Singer» son falsificadas, por fabricantes que pretenden aprovecharse de la justa reputacion y mérito de que gozan las máquinas legítimas de «Singer». Así esta agencia declara al público que toda máquina de coser que lleve el sello de «Singer» es falsificada la marca ó imitado el sistema, si no va garantida por esta agencia, ó nina que las recibe en el Rio de la Plata.

AGENCIA DE

THE SINGER MANUFACTURING C.º

CALLE CERRITO, NUM. 171

Donde se venden al por mayor y menor despachadas, las legítimas máquinas de coser «SINGER», y útiles para las mismas.

a1-2-perm-dia por...

RELOJERIA Y JOYERIA
POR MAYOR

DE

J. CAUVIN

MONTEVIDEO

NUMERO 449—CALLE DEL 25 DE MAYO—NUMERO—449

ANTES EN LA MISMA CALLE, NÚM. 259

Inmenso surtido de útiles y herramientas para relojeros, joyeros y plateros, de las mejores fábricas de Europa.

Se hacen espediciones sobre cualquier punto de la república dando buenas referencias en Montevideo ó Buenos Aires.

Corresponsales en Sforzheim, Locle, Chaux de Fonds y Géneve. — 32 — a17-perm-dia p.1º

JARABE DE LABELONYE

Farmacéutico de 1.ª clase de la Facultad de Paris.

Este JARABE se emplea hace mas de 35 años por los mas célebres médicos de todos los países, para curar las enfermedades del corazon y las diversas hidropesías. También se emplea con feliz éxito para la curacion de las palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, las convulsiones, espasmos de sangre, esfuerzos de voz, etc.

GRAGEAS DE GELIS Y CONTE

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Resulta de dos INFORMES dirigidos á dicha Academia el año de 1849, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gélis y Conté son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la clorósis (palidez), de las pérdidas blancas; de las debilidades de temperamento en ambos sexos; y para facilitar la menstruacion, sobre todo á las jóvenes, etc., etc.

Depositarios generales en Paris, en casa de Labelonye y Cª, rue d'Aboukir, 99.— *Montevideo*, A. Demarchi, Hermanos y Cª.— *Buenos Ayres*, A. Demarchi, Hermanos y Cª calle de la Defensa, 137, 156, y 141, frente á Santo-Domingo. — *Rosario y Urdinos*, Demarchi, Hermanos y Cª. — *Montevideo*: ... Dandy, botica del Leon de Oro; Las Cabezas ...

COMPAÑIA DEL GAS

Colocacion de aparatos y cañerías

Con arreglo al contrato vigente de iluminacion á Gas, la Compañía tiene la obligacion y el derecho esclusivo de colocar los cañerías y aparatos para el uso del Gas.

Se hace esta prevencion á los consumidores para evitarles los perjuicios á que se exponen en caso de que la colocacion no sea hecha por órden y por operarios de la Compañía.

Para evitar á los consumidores los perjuicios que pueda ocasionarles la compra de aparatos defectuosos la Compañía considera conveniente la reproduccion del art. 25 del contrato vigente de iluminacion á gas:

«Art. 25. Las lámparas, arañas y cualesquiera otros aparatos para el uso del gas, podrán ser comprados por los particulares, dónde y como mejor les convenga, siendo obligacion de la Empresa colocarlos á los mismos precios que si fueran adquiridos en su casa, siempre que, inspeccionados convenientemente por la parte científica de la Junta E. Administrativa y de la Empresa, no haya objecion que hacerles en cuanto á su bondad.»

10 — m18-perm-8-pag

Novedad en toda la América

PORCELANA ESTRA CON RETRATOS FOTOGRAFIADOS

En el gran depósito de porcelana y cristales de Becker en Buenos Aires, calle de la Florida, ... se hacen retratos en porcelana ... [illegible]

FOLLETIN

LA CALLE — LA AMARGURA

NOVELA ORIGINAL

POR

D. MANUEL JUAN DIANA

Premiada por la Academia Española en el certámen de 1865

[illegible]

—Mil gracias, señor de Gutierrez,—dijo el jóven, creyéndose ya á salvo.—No podia esperarse menos de persona tan distinguida.

Carolina callaba á todo, cuando Rafael, para quien aquel lance le proporcionaba el gusto de pelear, había pasado á su inmediacion y le dirigia algunos cumplidos en las mismas barbas de aquel marido que le callaba á pájaros.

[illegible]

—No me hables, mujer.
—Al contrario, quiero hablar de pájaros, ya que los voy conociendo.
—Porque eres chico no eres aficionado.
—Ni eres chico, ni nadie, tú solo.
—Y mi amigo Rafael Villacampa...
—Mentecato!
—No le maltrates.
—¡Si te lo digo á tí!
—¡A mí?
—Rafael venia tambien á robarte.
—¿El?
—Lo que oyes.
—¡Imposible!
—Y venia á robarte tu mayor tesoro.
—¡Mi mayor tesoro!

[illegible]

CAPITULO XVIII

MAQUINACIONES CONTRA EL CELIBATO

[illegible]

—He pensado una cosa: me consta que Cárlos solo...

[illegible]

—Pues lo que es á mí no me enjaula usted.